00105249

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 3893
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 7949
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: Thursday, 29 de November de 2018

1.- Fecha de Inscripción: Thursday, 29 de November de 2018 15:50

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA		MANABI	MANTA
CAUSANTE HEREDERO					
Natural	1302196173	REYES CALDERON MARIA CRISTINA		MANABI	MANTA
PROPIETARIO					
Natural	1714708573	ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303774606	REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309295820	RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312529785	RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312529801	RIVERA REYES JESUS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301616262	MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304259656	REYES CALDERON JUAN LUIS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304531161	REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304531591	REYES CALDERON PATRICIO JAVIER	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304254475	REYES CALDERON CARLOS MANUEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306842707	REYES CALDERON JUANA DOLORES	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302390180	REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1350913461	REYES CALDERON JOSE GREGORIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301984868	REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Friday, 12 de October de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución.
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1221124000	4/12/2018 8:29:30 AM	66133		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

lotes de terrenos identificados en el plano con los números treinta y siete, treinta y ocho y treinta y nueve ,en barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas : POR el frente , Calle Publica con treinta metros ; POR atrás , con solares número veintiocho , veintinueve y treinta de Luisa Mero de Pluas ,Julio Reyes y Pascual Alonzo, con treinta metros i POR el costado derecho con solar número cuarenta ,de José Calderon Muentes , con veinte metros ; y POR el costado izquierdo , con solar número treinta y seis de Augusto Rivas , con veinte metros .
Dirección del Bien: Manta

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**3893**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**7949**	**Periodo:**	2018
Fecha de Repertorio:	Thursday, 29 de November de 2018		

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1073002000	9/21 2009 12.00 00 AM	17187		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto.Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública denominada FLAVIO REYES. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y linderando con propiedad de Simón Bolívar Tello. POR UN COSTADO: Diez y ocho metros y linderando con terrenos de la Sociedad de Contadores. POR EL OTRO COSTADO. Los mismos diez y ocho metros y linderando con terrenos de los herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS, debiendo entenderse que esa área debe estar comprendida dentro de los mencionados linderos, aclarando que los veinte metros de superficie que faltan del terreno entre la Compra y esta venta se debe a que han sido ocupada para el ensanchamiento de la calle Flavio Reyes.
Dirección del Bien. MANTA
Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN
Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1224403000	7/4/2008 12.00 00 AM	4383		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con la totalidad del lote de terreno , ubicado en el sitio La Cercada de la Ciudad de Manta., O sea una área que tiene VEINTE METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE. Calle pública POR ATRAS: Con la vendedora. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Ysoliha Mero. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de María Baque. Teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS
Dirección del Bien: Un solar ubicado en el sitio La Cercada de la Ciudad de Manta
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1221125000	11/29 2018 4:17 20 PM	68906	159,60m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno perteneciente a los señores Rivera Reyes Robinson Alexander, Rivera Reyes Jesus Alberto y Rivera Reyes Neptali Alexander, ubicado en la calle publica del barrio Jesús de Nazareth - El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: Frente (Sur): 8,40m - lindera calle Pública; Atrás (Norte): 8,40m - lindera Luisa Mera de Pluas; Costado derecho (Oeste): 19,00m - lindera Augusto Rivas (lote 36) y Costado izquierdo (Este): 19,00m - lindera Jose Calderón. AREA TOTAL: 159,60m2
Dirección del Bien: Barrio Jesus de Nazareth
Superficie del Bien: 159,60m2
Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1221126000	11/29/2018 4 27:56 PM	68907	212,80m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno perteneciente a Reyes Calderon Eulalia Monserrate ubicado en la calle publica del barrio Jesús de Nazareth - El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. Frente (Sur): 11,20m - lindera calle Pública; Atrás (Norte): 11,20m - lindera Julio Reyes; Costado derecho (Oeste): 19,00m -lindera Neptali, Jesús Robinson Rivera Reyes; y,

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 3893
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 7949
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: Thursday, 29 de November de 2018

Costado izquierdo (Este): 19,00m - lindera con Juana Dolores Reyes Calderón. AREA TOTAL: 212 80m2
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth
Superficie del Bien: 212,80m2
Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1221127000	11/29/2018 4:53:40 PM	68908	159,60m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno perteneciente a Reyes Calderon Juana Dolores, ubicado en la calle publica del barrio Jesús de Nazareth - El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. Frente (Sur): 8,40m - lindera calle Pública; Atrás (Norte): 8,40m - lindera Pascual Alonzo; Costado derecho (Oeste): 19,00m - lindera Eulalia Monserrate Reyes Calderón; y, Costado izquierdo (Este): 19,00m - lindera Jose Calderón Muentes (lote 40). AREA TOTAL: 159,60m2
Dirección del Bien: Barrio Jesus de Nazareth
Superficie del Bien. 159,60m2
Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1224406000	11/29/2018 4:57 04 PM	68909	300,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno perteneciente a Leonardo Fabian Robalino Bayas ubicado en la calle publica del barrio Jesus de Nazareth - El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. Frente (Norte): 7,60m -lindera calle Pública; Atrás (Sur): 14,86m - lindera Miguel Hermitario Reyes Calderón; Costado derecho (Este): 27,68m - lindera área protección poliducto (15,00m desde el eje hacia los dos costados); y, Costado izquierdo (Oeste): 26,39m - lindera Maria Baque. Área Total: 300,00m2
Dirección del Bien: Barrio Jesus de Nazareth
Superficie del Bien: 300,00m2
Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1224407000	11/30/2018 8:09:10 AM	68910	100,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno perteneciente a Miguel Hermitario Reyes Calderon, ubicado en la calle publica del barrio Jesus de Nazareth - Gavilan de la parroquia Manta del canton Manta, con las siguientes medidas y linderos:Frente (Este). 6,53m - lindera área protección poliducto (15,00m desde el eje hacia los dos costados); Atrás (Oeste). 6.37m - lindera vendedora: Costado derecho (Sur): 16,58m - lindera Miguel Hermitario Reyes Calderón; y, Costado izquierdo (Norte): 14,86m - lindera Leonardo Fabián Robalino Bayas. Área Total: 100,00m2
Dirección del Bien: Barrio Jesus de Nazareth
Superficie del Bien: 100,00m2
Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1073002000	11/30/2018 8:21:49 AM	68911	90,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote (área sobrante remanente) perteneciente a Reyes Calderon Jose Gregorio, Reyes Calderon Nasario Inocencio, Reyes Calderon Miguel Hermitario, Reyes Calderon Juana Dolores, Reyes Calderon Carlos Manuel, Reyes Calderon Patricio Javier, Reyes Calderon Eulalia Monserrate, Reyes Calderon Juan Luis, Muentes Calderon Rosa Margarita, Rivera Reyes Robinson Alexander, Rivera Reyes Jesus Alberto Y Rivera Reyes Neptali Alexander, ubicado en la avenida Flavio Reyes entre avenidas 26 y 27 de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y inderos: Frente (Norte): 5.00m - Lindera calle Flavio Reyes, Atrás (Sur): 5,00m - Lindera

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**3893**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**7949**	**Periodo:**	2018
Fecha de Repertorio:	Thursday, 29 de November de 2018		

Simón Bolívar Tello; Costado Derecho (Este): 18,00m - Lindera Sociedad Contadores; y, Costado Izquierdo (Oeste). 18,00m - Lindera Rosa Muentes Calderón. Área Total: 90.00m2.
Dirección del Bien: Barrio Jesus de Nazareth
Superficie del Bien: 90,00m2
Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

5.- Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
*Lote (área sobrante remanente) perteneciente a Reyes Calderon Jose Gregorio, Reyes Calderon Nasario Inocencio, Reyes Calderon Miguel Hermitario, Reyes Calderon Juana Dolores, Reyes Calderon Carlos Manuel, Reyes Calderon Patricio Javier, Reyes Calderon Eulalia Monserrate, Reyes Calderon Juan Luis, Muentes Calderon Rosa Margarita, Rivera Reyes Robinson Alexander, Rivera Reyes Jesus Alberto Y Rivera Reyes Neptali Alexander, ubicado en la avenida Flavio Reyes entre avenidas 26 y 27 de la parroquia Manta del cantón Manta Área Total: 90.00m2
*Lote de terreno perteneciente a Miguel Hermitario Reyes Calderon, ubicado en la calle publica del barrio Jesus de Nazareth - Gavilan de la parroquia Manta del canton Manta. Área Total: 100.00m2
*Lote de terreno perteneciente a Leonardo Fabian Robalino Bayas ubicado en la calle publica del barrio Jesus de Nazareth - El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta Área Total: 300,00m2
*Lote de terreno perteneciente a Reyes Calderon Juana Dolores, ubicado en la calle publica del barrio Jesús de Nazareth - El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta. AREA TOTAL: 159,60m2.
*Lote de terreno perteneciente a Reyes Calderon Eulalia Monserrate ubicado en la calle publica del barrio Jesús de Nazareth - El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta. AREA TOTAL 212 80m2
*Lote de terreno perteneciente a los señores Rivera Reyes Robinson Alexander, Rivera Reyes Jesus Alberto y Rivera Reyes Neptali Alexander, ubicado en la calle publica del barrio Jesús de Nazareth - El Gavilan de la parroquia Manta del cantón Manta AREA TOTAL 159,60m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

NOTARÍA 5

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00105251

2018	13	08	005	P04468

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

QUE OTORGAN

REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO Y RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER

CUANTÍA: INDETERMINADA

COMPRAVENTA

ENTRE

REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO, RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER Y ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN

CUANTÍA: USD. $76.030,83

(DI 2 COPIAS)

J.B.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce (12) de Octubre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen: **UNO.-** El señor **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO,** Ecuatoriano, estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, siete, siete, cuatro, seis, cero guion seis (130377460-6), por sus propios derechos, **Dirección:** Avenida Flavio Reyes y calle 26, Manta; **Teléfono:** 052623027, comparece también el señor Robalino Bayas Leonardo Fabián, debido a que el compareciente no sabe leer ni escribir, y a su ruego y designación comparece y firma el testigo; **DOS.-** El señor **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO,** Ecuatoriano, estado civil casado con Mantuano Velez Ana Maria, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, ocho, cuatro, ocho, seis, guion ocho (130198486-8), por sus propios derechos, **Dirección:** en la ciudad de Guayaquil y de transito por esta ciudad de Manta; **Teléfono:** 0967394594; **TRES.-** El señor **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO,** Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, tres, nueve, cero, uno, ocho, guion cero (130239018-0), por sus propios derechos, **Dirección:** Barrio Jesús de Nazareth, Manta; **Teléfono:** 0998129747; **CUATRO.-** La señora **REYES CALDERON JUANA DOLORES,** Ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, ocho, cuatro, dos, siete, cero, guion siete (130684270-7), por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Apoderada Especial del señor **REYES CALDERON JOSE GREGORIO (soltero),** conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, **Dirección:** Avenida Flavio Reyes y calle 26, Manta; **Teléfono:** 052623027; **CINCO.-** El señor **REYES CALDERON CARLOS MANUEL,**

00105252

Ecuatoriano, estado civil casado con Mero C. Patricia Elizabeth, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, cinco, cuatro, cuatro, siete, guion cinco (130425447-5), por sus propios derechos, **Dirección:** Barrio Jesús de Nazareth, Manta; **Teléfono:** 0994549449; **SEIS.-** El señor **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER,** Ecuatoriano, estado civil casado con Lopez Chavez Doris Paula, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, tres, uno, cinco, nueve, guion uno (130453159-1), por sus propios derechos, **Dirección:** Avenida Flavio Reyes y calle 26, Manta; **Teléfono:** 052623027; **SIETE.-** La señora **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE,** Ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, tres, uno, uno, seis, guion uno (130453116-1), por sus propios derechos, **Dirección:** Avenida Flavio Reyes y calle 26, Manta; **Teléfono:** 052623027; **OCHO.-** El señor **REYES CALDERON JUAN LUIS,** Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, cinco, nueve, seis, cinco, guion seis (130425965-6), por sus propios derechos, **Dirección:** Barrio Jesús de Nazareth, Manta; **Teléfono:** 0983795927; **NUEVE.-** La señora **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA,** Ecuatoriana, estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, seis, uno, seis, dos, seis, guion dos (130161626-2), por sus propios derechos, **Dirección:** Avenida Flavio Reyes y calle 26, Manta; **Teléfono:** 052623027; **DIEZ.-** El señor **RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER,** Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cinco, dos, nueve, siete, ocho, guion cinco (131252978-5), por sus propios derechos, **Dirección:** Avenida Flavio Reyes y calle 26, Manta; **Teléfono:** 052623027; **ONCE.-** El señor **RIVERA REYES JESUS ALBERTO,** Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía núme

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

uno, tres, uno, dos, cinco, dos, nueve, ocho, cero, guion uno (131252980-1), por sus propios derechos, **Dirección:** Avenida Flavio Reyes y calle 26, Manta; **Teléfono:** 052623027; **DOCE.-** El señor **RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER,** Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, dos, nueve, cinco, ocho, dos, guion cero (130929582-0), por sus propios derechos, para efecto de notificación **Dirección:** Avenida Flavio Reyes y calle 26, Manta; **Teléfono:** 052623027; y, **TRECE.-** El señor **ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN;** Ecuatoriano, estado civil casado con Andrea Xiomara Hidrovo Loor, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, cuatro, siete, cero, ocho, cinco, siete, guion tres (171470857-3), por sus propios derechos, para efecto de notificación **Dirección:** En la parroquia Calderón de la ciudad de Quito; **Teléfono:** 0969060153; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **Partición Extrajudicial y Compraventa**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, comparecen: **UNO.-** El señor **REYES ESCOBAR**

00105253

JUAN PATRICIO, Ecuatoriano, estado civil viudo, por sus propios derechos; **DOS.-** El señor **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO,** Ecuatoriano, estado civil casado con Mantuano Velez Ana Maria, por sus propios derechos; **TRES.-** El señor **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; **CUATRO.-** La señora **REYES CALDERON JUANA DOLORES,** Ecuatoriana, estado civil soltera, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Apoderada Especial del señor **REYES CALDERON JOSE GREGORIO (soltero),** conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; **CINCO.-** El señor **REYES CALDERON CARLOS MANUEL,** Ecuatoriano, estado civil casado con Mero C. Patricia Elizabeth, por sus propios derechos; **SEIS.-** El señor **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER,** Ecuatoriano, estado civil casado con Lopez Chavez Doris Paula, por sus propios derechos; **SIETE.-** La señora **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE,** Ecuatoriana, estado civil soltera, por sus propios derechos; **OCHO.-** El señor **REYES CALDERON JUAN LUIS,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; **NUEVE.-** La señora **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA,** Ecuatoriana, estado civil viuda, por sus propios derechos; **DIEZ.-** El señor **RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; **ONCE.-** El señor **RIVERA REYES JESUS ALBERTO,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; y, **DOCE.-** El señor **RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La señora **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA** (Fallecida), eran propietaria de los siguientes bienes inmuebles: **a)** Un bien inmueble consistente en los lotes de

terrenos identificados en el plano con los números TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, Y TREINTA Y NUEVE, en barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia de Manta. Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 22 de junio de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de diciembre de 1994. Cuyos demás antecedentes de dominio y observaciones constan detallados en la Ficha Registral – Bien Inmueble No. 66133 que se adjunta como habilitante; **b)** Un bien inmueble consistente en un solar (área sobrante o remanente) ubicado en este Puerto (actualmente avenida Flavio Reyes entre avenidas 26 y 27). Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaria Segunda de Manta el 04 de febrero de 1972 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de febrero de 1972. Bien inmueble del cual se han realizado ventas. Cuyos demás antecedentes de dominio y observaciones constan detallados en la Ficha Registral – Bien Inmueble No. 17187 que se adjunta como habilitante; y, **c)** Un bien inmueble consistente en la totalidad del lote de terreno, ubicado en el sitio La Cercada de la Ciudad de Manta (actualmente calle publica del barrio Jesús de Nazareth – El Gavilán). Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaria Primera de Manta el 04 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de septiembre de 2009. Cuyos demás antecedentes de dominio y observaciones constan detallados en la Ficha Registral – Bien Inmueble No. 4383 que se adjunta como habilitante; **DOS.-** Que la señora **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA,** falleció el 31 de julio de 2013 en la Ciudad de Manta; **DOS.UNO.-** Que la señora **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA,** fue madre legitima de **REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL,**

00105254

REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, REYES CALDERON MARIA CRISTINA (fallecida) **Y MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA; DOS.DOS.-** De conformidad a la Posesión Efectiva celebrada en la Notaria Primera de Manta el [illegible] Agosto del 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de Agosto del 2018, consta que al fallecimiento de la señora **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA,** quedaron: **a) COMO CÓNYUGE SOBREVIVIENTE:** El señor **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO; b) COMO HEREDEROS:** Los señores **REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, REYES CALDERON MARIA CRISTINA** (fallecida) **y MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA**; y, **c) COMO COHEREDERO:** Los señores **RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO Y RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER,** (hijos de la heredera causante Reyes Calderón Maria Cristina); **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos los compareciente proceden a realizar la Partición Extrajudicial de la siguiente manera: **UNO.-** De conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Nº 071-08779-A,** emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 03 de Septiembre del 2.018 y firmada por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, en la cual en su parte pertinente consta lo siguiente: La Dirección de

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de **JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA**, con código catastral 1-22-11-24-000 y Ficha Registral 66133 (agosto 8/18), lotes 37, 38 y 39 ubicados en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareth – Valle Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tiene un área total de 600,00m2. **ÁREA TOTAL ESCRITURA: (Compraventa, protocolizada Notaría Cuarta de Manta el 22 de Junio de 1994, e inscrita en el Registro de la Propiedad Manta el 22 de diciembre de 1994): 600,00m2. Por el Frente:** 30,00m – Lindera calle pública; **Por Atrás:** 30,00m – Lindera lotes 28, 29 y 30 de Luisa Mera de Pluas, Julio Reyes y Pascual Alonzo; **Por el Costado Derecho:** 20,00m – Lindera lote 40 de Jose Calderón Muentes; y, **Por el Costado Izquierdo:** 20,00m – Lindera lote 36 de Augusto Rivas. **PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaria Primera de Manta el 14 agosto 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 agosto 2018, de los bienes dejados por Juana Margarita Calderón Rivera, por un área de 600,00m2 = 100,00%. REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO** (c.c. 130377460-6) cónyuge sobreviviente con 50,00%; **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA** (c.c. 130161626-2), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON JUAN LUIS,** (c.c. 130425965-6), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE,** (c.c. 130453116-1), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER,** (c.c. 130453159-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON CARLOS MANUEL,** (c.c. 130425447-5), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JOSE GREGORIO,** (c.c. 135091346-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JUANA DOLORES,** (c.c. 130684270-7), hija heredera co

5,00%; **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO,** (c.c. 130239018-0), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO,** (c.c. 130198486-8), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON MARIA CRISTINA** (+) coherederos: Rivera Reyes Neptali Alexander (c.c. 130929582-0), Rivera Reyes Jesús Alberto (c.c. 131252980-1), Rivera Reyes Robinson Alexander (c.c. 131252978-5) con 5,00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto; **DOS.-** De conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 071-08779-B**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 03 de Septiembre del 2.018 y firmada por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, en la cual en su parte pertinente consta lo siguiente: La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de **JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA**, con código catastral 1-22-44-03-000 y Ficha Registral 4383 (agosto 8/18), lote ubicado en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareth – Valle Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tiene un área total de 400,00m2. **ÁREA TOTAL ESCRITURA: (Compraventa, protocolizada Notaría Primera de Manta el 04 de agosto de 2009, e inscrita en el Registro de la Propiedad Manta el 15 de septiembre de 2009): 400,00m2. Por el Frente:** 20,00m – Lindera calle pública; **Por Atrás:** 20,00m – Lindera vendedora; **Por el Costado Derecho:** 20,00m – Lindera Ysoliha Mero; y, **Por el Costado Izquierdo:** 20,00m – Lindera Maria Baque. **PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaria Primera de Manta el 14 agosto 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de**

Manta el 16 agosto 2018, de los bienes dejados por Juana Margarita Calderón Rivera, por un área de 400,00m2 = 100,00%. **JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR** (c.c. 130377460-6) cónyuge sobreviviente con 50,00%; **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA** (c.c. 130161626-2), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON JUAN LUIS,** (c.c. 130425965-6), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE,** (c.c. 130453116-1), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER,** (c.c. 130453159-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON CARLOS MANUEL,** (c.c. 130425447-5), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JOSE GREGORIO,** (c.c. 135091346-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JUANA DOLORES,** (c.c. 130684270-7), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO,** (c.c. 130239018-0), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO,** (c.c. 130198486-8), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON MARIA CRISTINA** (+) coherederos: Rivera Reyes Neptali Alexander (c.c. 130929582-0), Rivera Reyes Jesús Alberto (c.c. 131252980-1), Rivera Reyes Robinson Alexander (c.c. 131252978-5) con 5.00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto; y, **TRES.-** De conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 071-08779-C**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 03 de Septiembre del 2.018 y firmada por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, en la cual en su parte pertinente consta lo siguiente: La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de **JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA,** con código

catastral 1-07-30-02-000 y Ficha Registral 17187 (agosto 8/18), lote ubicado en la avenida Flavio Reyes entre avenidas 26 y 27 de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tuvo un área total de 180,00m2. **ÁREA TOTAL ESCRITURA: (Compraventa, protocolizada Notaría Segunda de Manta el 4 de febrero de 1972, e inscrita en el Registro de la Propiedad Manta el 24 de febrero de 1972): 180,00m2. Por el Frente:** 10,00m – Lindera calle Flavio Reyes; **Por Atrás:** 10,00m – Lindera Simón Bolívar Tello; **Por el Costado Derecho:** 18,00m – Lindera Sociedad Contadora S.A.; **Por el Costado Izquierdo:** 18,00m – Lindera herederos Julio Lourido Cochea. **ÁREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD (1 lote): 90,00m2:** Rosa Muentes Calderón, compraventa Notaria 4° Manta 25/03/13 inscrita Registro Propiedad Manta 15/04/13: 90,00m2. **PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaria Primera de Manta el 14 agosto 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 agosto 2018, de los bienes dejados por Juana Margarita Calderón Rivera, por un área de 90,00m2 = 100,00%. REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO** (c.c. 130377460-6) cónyuge sobreviviente con 50,00%; **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA** (c.c. 130161626-2), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON JUAN LUIS,** (c.c. 130425965-6), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE,** (c.c. 130453116-1), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER,** (c.c. 130453159-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON CARLOS MANUEL,** (c.c. 130425447-5), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JOSE GREGORIO,** (c.c. 135091346-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JUANA DOLORES,** (c.c. 130684270-7), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO,** (c.c.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

130239018-0), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO,** (c.c. 130198486-8), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON MARIA CRISTINA** (+) coherederos: Rivera Reyes Neptali Alexander (c.c. 130929582-0), Rivera Reyes Jesús Alberto (c.c. 131252980-1), Rivera Reyes Robinson Alexander (c.c. 131252978-5) con 5.00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. Transformándose los bienes inmuebles objeto de la presente escritura como cuerpo cierto y determinado. **CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía del presente contrato de Partición Extrajudicial, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: RATIFICACIÓN.-** Declara los comparecientes que aceptan y se ratifican en todas sus partes de la presente escritura de Partición Extrajudicial. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.-** Los comparecientes, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, aceptan en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Los comparecientes quedan autorizados para proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. ***SEGUNDA PARTE. COMPRAVENTA***: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**: Comparece al otorgamiento de la presente escritura, **UNO.-** El señor **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO,** Ecuatoriano, estado civil viudo, por sus propios derechos; **DOS.-** El señor **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO,** Ecuatoriano, estado civil casado con Mantuano Velez Ana Maria, por sus propios derechos; **TRES.-** El señor **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; **CUATRO.-** La señora **REYES CALDERON JUANA DOLORES,** Ecuatoriana, estado civil soltera, por sus propios derechos y por

los que representa en su calidad de Apoderada Especial del señor **REYES CALDERON JOSE GREGORIO (soltero),** conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; **CINCO.-** El señor **REYES CALDERON CARLOS MANUEL,** Ecuatoriano, estado civil casado con Mero C. Patricia Elizabeth, por sus propios derechos; **SEIS.-** El señor **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER,** Ecuatoriano, estado civil casado con Lopez Chavez Doris Paula, por sus propios derechos; **SIETE.-** La señora **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE,** Ecuatoriana, estado civil soltera, por sus propios derechos; **OCHO.-** El señor **REYES CALDERON JUAN LUIS,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; **NUEVE.-** La señora **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA,** Ecuatoriana, estado civil viuda, por sus propios derechos; **DIEZ.-** El señor **RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; **ONCE.-** El señor **RIVERA REYES JESUS ALBERTO,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; **DOCE.-** El señor **RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; y, **TRECE.-** El señor **ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN,** Ecuatoriano, estado civil casado con Andrea Xiomara Hidrovo Loor, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Con los antecedentes expuestos en la primera parte de esta escritura, se le asignó un porcentaje de cuota hereditaria sobre: **UNO.-** Lotes 37, 38 y 39 ubicados en la calle Pública del barrio Jesús de Nazareth – Valle Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta; **DOS.-** Lote ubicado en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareth – Valle Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta; y, **TRES.-** Lote (área sobrante o remanente) ubicado en la avenida Flavio Reyes entre avenidas 26 y 27 de

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

parroquia Manta del cantón Manta. A los señores: **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO** (c.c. 130377460-6) cónyuge sobreviviente con 50,00%; **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA** (c.c. 130161626-2), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON JUAN LUIS,** (c.c. 130425965-6), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE,** (c.c. 130453116-1), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER,** (c.c. 130453159-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON CARLOS MANUEL,** (c.c. 130425447-5), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JOSE GREGORIO,** (c.c. 135091346-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JUANA DOLORES,** (c.c. 130684270-7), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO,** (c.c. 130239018-0), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO,** (c.c. 130198486-8), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON MARIA CRISTINA** (+) coherederos: Rivera Reyes Neptali Alexander (c.c. 130929582-0), Rivera Reyes Jesús Alberto (c.c. 131252980-1), Rivera Reyes Robinson Alexander (c.c. 131252978-5) con 5.00%, sobre los bienes inmuebles materia de la Partición Extrajudicial determinada en clausulas anteriormente descritas cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas. **TERCERA.- COMPAVENTA:** Con los antecedentes expuestos: UNO.- Los señores **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS Y MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA,** dan en venta y enajenación perpetua a favor de **RIVERA**

00105258

REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO Y RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER, una parte del bien inmueble (Lotes 37, 38 y 39) ubicado en la calle publica del barrio Jesús de Nazareth – El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: **Frente (Sur):** 8,40m – lindera calle Pública; **Atrás (Norte):** 8,40m – lindera Luisa Mera de Pluas; **Costado derecho (Oeste):** 19,00m – lindera Augusto Rivas (lote 36); y, **Costado izquierdo (Este):** 19,00m – lindera Jose Calderón. **AREA TOTAL:** 159,60m2. Medidas y linderos establecidas de conformidad a la Autorización No. 071-08779-A, suscrita por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del G.A.D. Municipal de Manta, que se adjuntan como habilitantes; **UNO.DOS.-** Los señores **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO Y RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER,** dan en venta y enajenación perpetua a favor de **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE,** una parte del bien inmueble (Lotes 37, 38 y 39) ubicado en la calle publica del barrio Jesús de Nazareth – El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente (Sur):** 11,20m – lindera calle Pública; **Atrás (Norte):** 11,20m – lindera Julio Reyes; **Costado derecho (Oeste):** 19,00m – lindera Neptali, Jesús y Robinson Rivera Reyes; y, **Costado izquierdo (Este):** 19,00m – lindera Juana Dolores Reyes Calderón. **AREA TOTAL:** 212,80m2. Medidas y

linderos establecidas de conformidad a la Autorización No. 071-08779-B, suscrita por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del G.A.D. Municipal de Manta, que se adjuntan como habilitantes; y, **UNO.TRES.-** Los señores **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO Y RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER,** dan en venta y enajenación perpetua a favor a favor de **REYES CALDERON JUANA DOLORES,** una parte del bien inmueble (Lotes 37, 38 y 39) ubicado en la calle publica del barrio Jesús de Nazareth – El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente (Sur):** 8,40m – lindera calle Pública; **Atrás (Norte):** 8,40m – lindera Pascual Alonzo; **Costado derecho (Oeste):** 19,00m – lindera Eulalia Monserrate Reyes Calderón; y, **Costado izquierdo (Este):** 19,00m – lindera Jose Calderón Muentes (lote 40). **AREA TOTAL:** 159,60m2. Medidas y linderos establecidas de conformidad a la Autorización No. 071-08779-C, suscrita por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del G.A.D. Municipal de Manta, que se adjuntan como habilitantes. Existiendo un Área Perdida (No Justificada) Propietarios de 68,00m2; **DOS.-** Los señores REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO

00105259

JAVIER, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO Y RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER, dan en venta y enajenación perpetua a favor de LEONARDO FABIAN ROBALINO BAYAS, una parte del bien inmueble ubicado en la calle publica del barrio Jesús de Nazareth – El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente (Norte):** 7,60m – lindera calle Pública; **Atrás (Sur):** 14,86m – lindera Miguel Hermitario Reyes Calderón; **Costado derecho (Este):** 27,68m – lindera área protección poliducto (15,00m desde el eje hacia los dos costados); y, **Costado izquierdo (Oeste):** 26,39m – lindera Maria Baque. **Área Total:** 300,00m2. Medidas y linderos establecidas de conformidad a la Autorización No. 071-08779-B, suscrita por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del G.A.D. Municipal de Manta, que se adjuntan como habilitantes; y, **DOS.DOS.-** Los señores REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO Y RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER, dan en venta y enajenación perpetua a favor de MIGUEL HERMITARIO REYES CALDERON, una parte del bien inmueble ubicado en la calle publica del barrio Jesús de Nazareth – El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas

y linderos: **Frente (Este):** 6,53m – lindera área protección poliducto (15,00m desde el eje hacia los dos costados); **Atrás (Oeste):** 6,37m – lindera vendedora; **Costado derecho (Sur):** 16,58m – lindera Miguel Hermitario Reyes Calderón; y, **Costado izquierdo (Norte):** 14,86m – lindera Leonardo Fabián Robalino Bayas. Área Total: 100,00m2. Medidas y linderos establecidas de conformidad a la Autorización No. 071-08779-B-2, suscrita por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del G.A.D. Municipal de Manta, que se adjuntan como habilitantes; y, **TRES.-** El señor REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, da en venta y enajenación perpetua a favor REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO Y RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER, el lote (área sobrante o remanente) ubicado en la avenida Flavio Reyes entre avenidas 26 y 27 de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente (Norte):** 5,00m – Lindera calle Flavio Reyes; **Atrás (Sur):** 5,00m – Lindera Simón Bolívar Tello; **Costado Derecho (Este):** 18,00m – Lindera Sociedad Contadores; y, **Costado Izquierdo (Oeste):** 18,00m – Lindera Rosa Muentes Calderón. **Área Total:** 90,00m2. Medidas y linderos establecidas de conformidad a la Autorización No. 071-08779-C, suscrita por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del G.A.D. Municipal de Manta, que se adjuntan como. Ventas que se las realizan como

cuerpo cierto y determinado.- **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **SETENTA Y SEIS MIL TREINTA CON 83/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($76.030,83),** dinero que es cancelado de la siguiente manera: UNO.- Por la parte o área vendida a favor de **Rivera Reyes Robinson Alexander, Rivera Reyes Jesús Alberto y Rivera Reyes Neptali Alexander,** la cantidad de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 67/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($4.870,67);** DOS.- Por la parte o área vendida a favor de **Reyes Calderón Eulalia Monserrate,** la cantidad de **VEINTICUATRO MIL SESENTA Y CINCO CON 94/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($24.065,94);** TRES.- Por la parte o área vendida a favor de **Reyes Calderón Juana Dolores,** la cantidad de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 67/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($17.324,67);** CUATRO.- Por la parte o área vendida a favor de **Leonardo Fabián Robalino Bayas,** la cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 87/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($2.482,87);** CINCO.- Por la parte o área vendida a favor de **Miguel Hermitario Reyes Calderón,** la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 51/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($1.479,51);** y, SEIS.- Por la parte o área vendida a favor de **Reyes Calderón Jose Gregorio, Reyes Calderón Nasario Inocencio, Reyes Calderón Miguel Hermitario, Reyes Calderón Juana Dolores, Reyes Calderón Carlos Manuel, Reyes Calderón Patricio Javier, Reyes Calderón Eulalia Monserrate, Reyes Calderón Juan Luis Muentes Calderón Rosa Margarita, Rivera Reyes Robinson Alexander,**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Rivera Reyes Jesús Alberto Y Rivera Reyes Neptali Alexander, la cantidad de **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 17/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($25.807,17).** Las partes manifiestan estar de acuerdo con el precio y su forma de pago, sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.- AUTORIZACIÓN.-** Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás clausulas necesarias para la plena validez de este instrumento". (Firmado) Ab. Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (Nº 13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Reyes Escobar Juan Patricio
c.c. 130377460-6

f) Sr. Reyes Calderón Nasario Inocencio
c.c. 130198486-8

NOTARÍA 5

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00105261

f) Sr. Reyes Calderón Miguel Hermitario
c.c. 130239018-0

f) Sra. Reyes Calderón Juana Dolores
c.c. 130684270-7

f) Sr. Reyes Calderón Carlos Manuel
c.c. 130425447-5

f) Sr. Reyes Calderón Patricio Javier
c.c. 130453159-1

f) Sra. Reyes Calderón Eufalia Monserrate
c.c. 130453116-1

f) Sr. Reyes Calderón Juan Luis
c.c. 130425965-6

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

f) Sra. Muentes Calderón Rosa Margarita
c.c. 130161626-2

f) Sr. Rivera Reyes Robinson Alexander
c.c. 131252978-5

f) Sr. Rivera Reyes Jesús Alberto
c.c. 131252980-1

f) Sr. Rivera Reyes Neptali Alexander
c.c. 130929582-0

f) Sr. Robalino Bayas Leonardo Fabián
c.c. 171470857-3

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105262

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

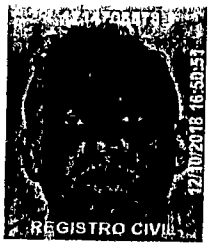

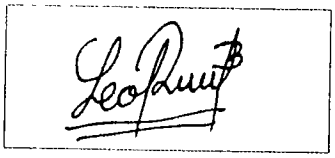

Número único de identificación: 1714708573

Nombres del ciudadano: ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.COMUNICACIONE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDROVO LOOR ANDREA XIOMARA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: ROBALINO BRAVO EDMUNDO FABIAN

Nombres de la madre: BAYAS ORDOÑEZ FANNY CONSUELO

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor. OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-163-80688

188-163-80688

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en.**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

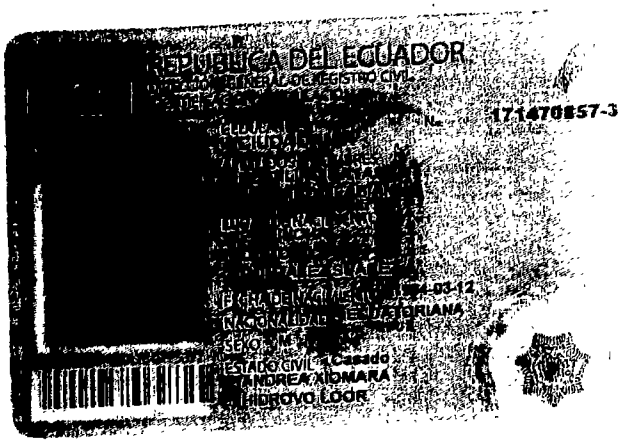

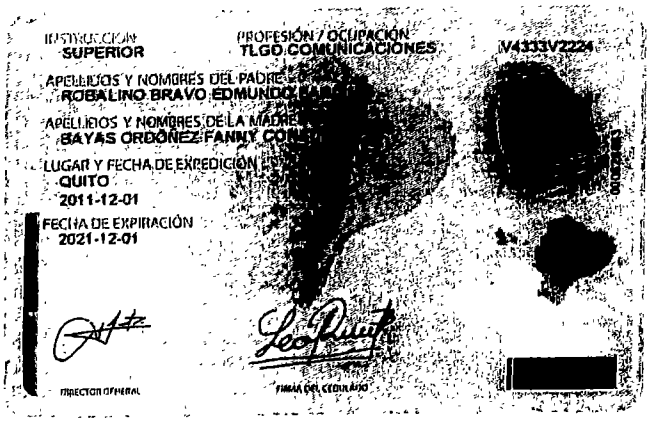

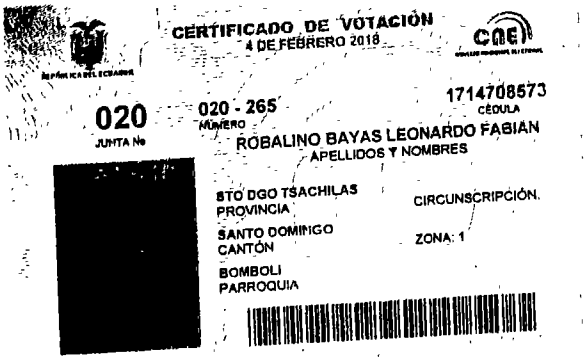

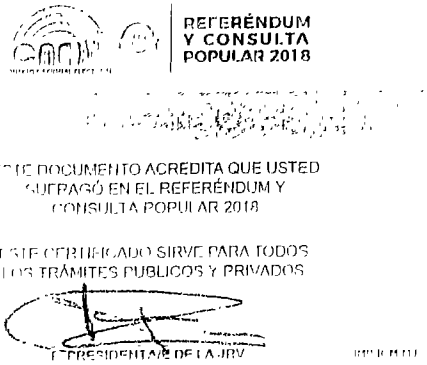

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 12 OCT 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105263

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Giménez Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Número único de identificación: 1301984868

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANTUANO VELEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1999

Nombres del padre: REYES JUAN

Nombres de la madre: CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha. 12 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-163-54650

180-163-54650

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. [illegible] **enlinea@registrocivil.gob.ec**

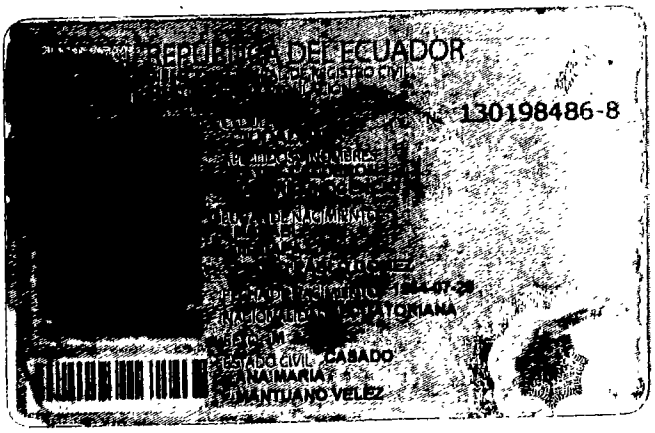

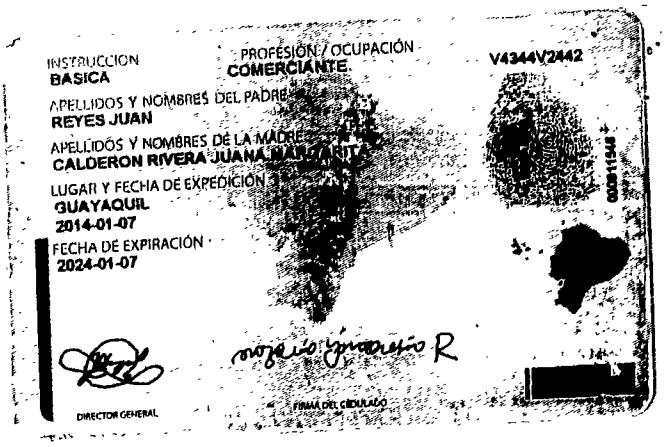

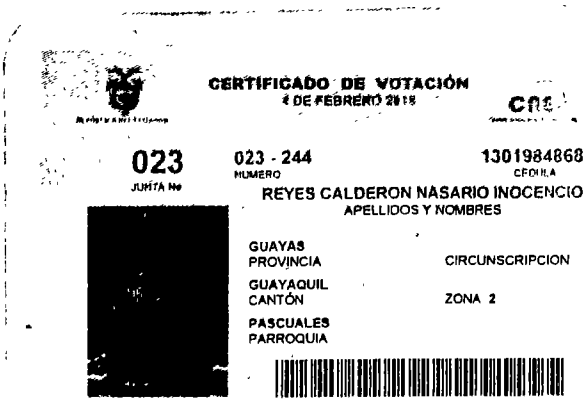

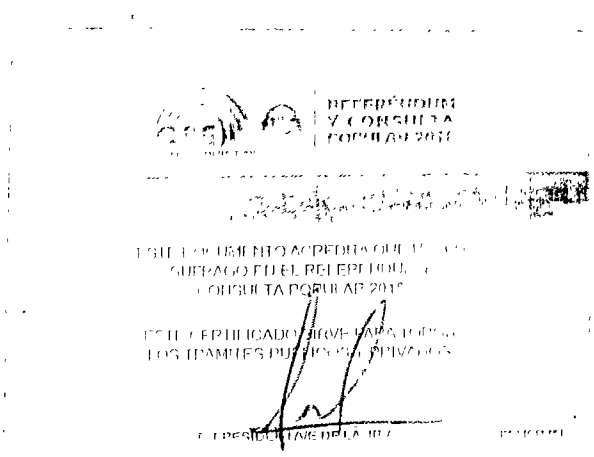

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al Interesado
Manta, a 12 OCT. 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105264

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

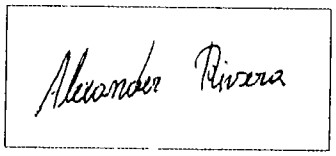

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1309295826

Nombres del ciudadano: RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA MACIAS ASCACIO NEPTALI

Nombres de la madre: REYES MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-163-53464

187-163-53464

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130929582-0

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA REYES
NEPTALI ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V4343E3142
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA MACIAS ASCACIO NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES MARIA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-10-16
FECHA DE EXPIRACION
2027-10-16

Alexander Rivera
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

068
JUNTA Nº

068 - 323
NÚMERO

1309295820
CÉDULA

RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

MANTA
PARROQUIA

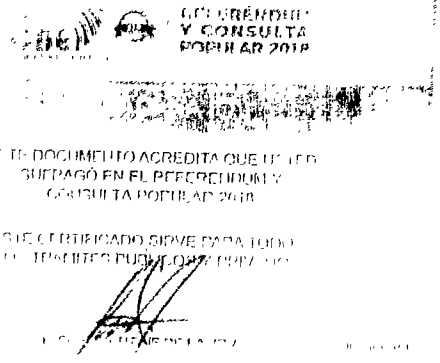

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Alexander Rivera

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 12 OCT. 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105265

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

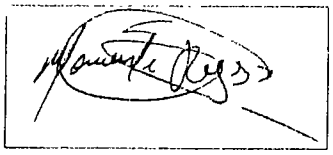

Número único de identificación: 1304531161

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES JUAN PATRICIO

Nombres de la madre: CALDERON JUANA MARGARITA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-163-50947

184-163-50947

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en.**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130453116-1
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES CALDERON
EULALIA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
V4343V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES JUAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON JUANA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-03-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-26

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

066
066 - 067
1304531161
REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
CANTÓN
ZONA 1
MANTA
PARROQUIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 12 OCT 2018
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105266

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

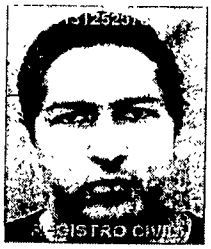

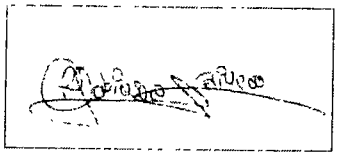

Número único de identificación: 1312529785

Nombres del ciudadano: RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA MACIAS ASCACIO NEPTALI

Nombres de la madre: REYES CALDERON MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-163-50989

186-163-50989

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

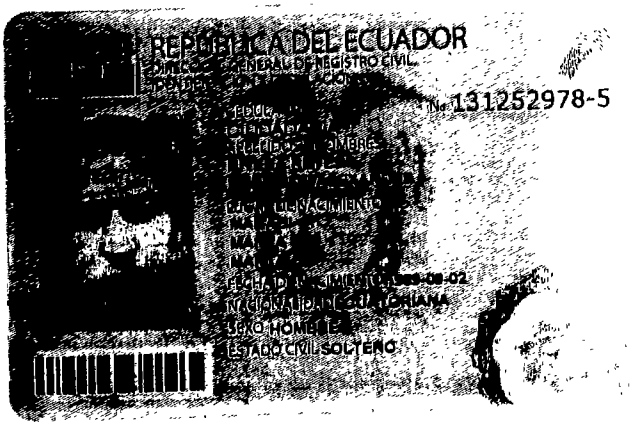

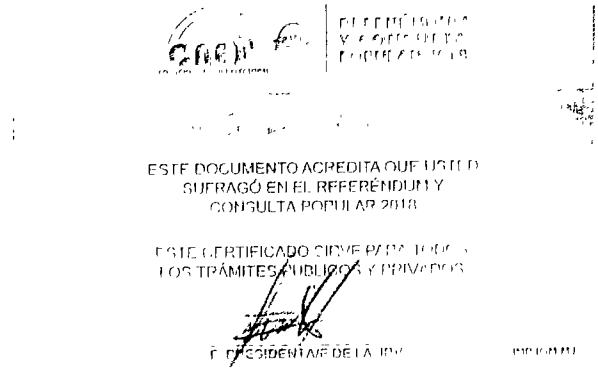

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 12 OCT. 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105267

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

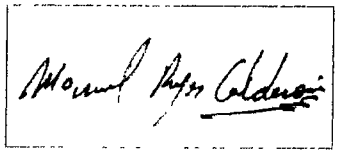

Número único de identificación: 1304254475

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON CARLOS MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO C PATRICIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: REYES JUAN

Nombres de la madre: CALDERON MARGARITA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-163-51034

180-163-51034

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
No. 1304254475-5
CIUDADANÍA
ESTADO CIVIL Casado
PATRICIA ELIZABETH
NUMERO C

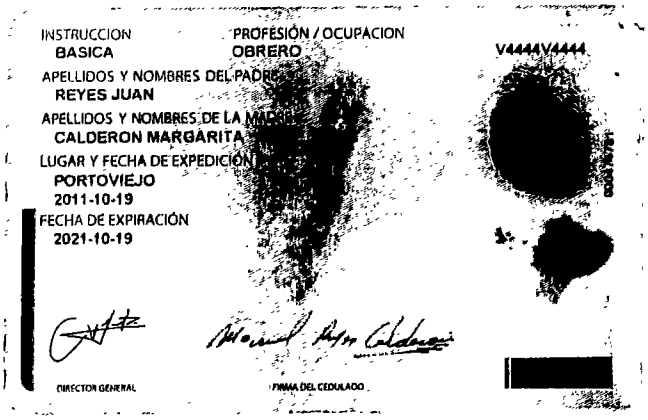
INSTRUCCION
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACION
OBRERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19
V4444V4444
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

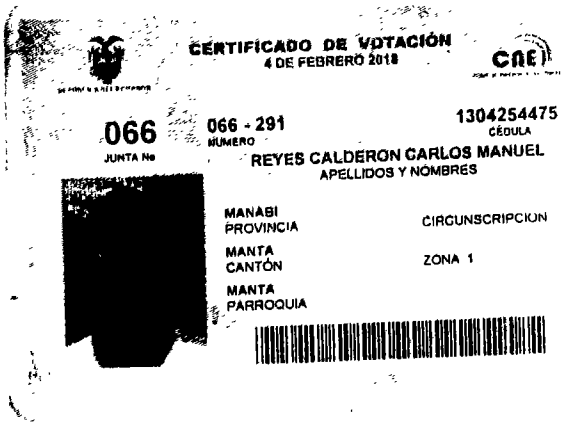
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
066
JUNTA No
066 - 291
NÚMERO
1304254475
CÉDULA
REYES CALDERON CARLOS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
CANTÓN
ZONA 1
MANTA
PARROQUIA

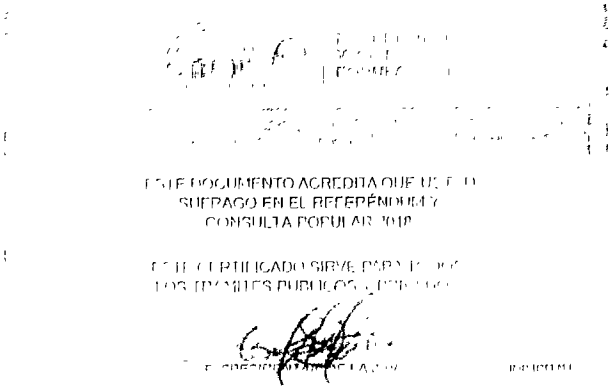
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 12 OCT. 2018
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105268

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

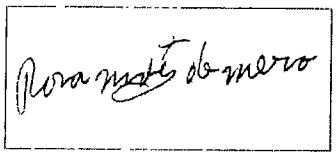

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1301616262

Nombres del ciudadano: MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MERO ALVIA SEGUNDO MANUEL

Nombres del padre: MUENTES MANUEL ELEUTERIO

Nombres de la madre: CALDERON MARGARITA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado. 185-163-50918

185-163-50918

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

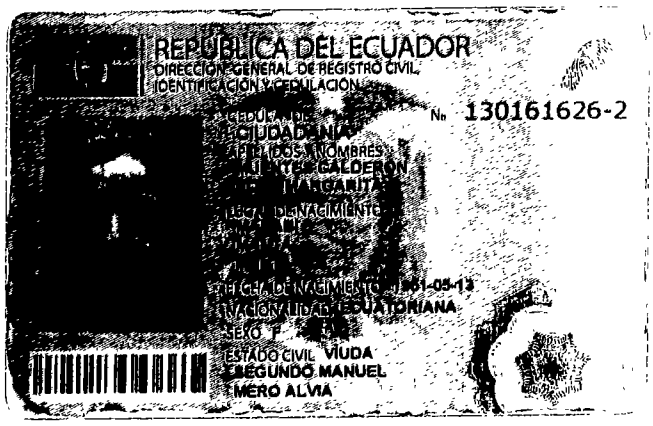
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 130161626-2
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON
MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-05-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: VIUDA
SEGUNDO MANUEL
MERO ALVIA

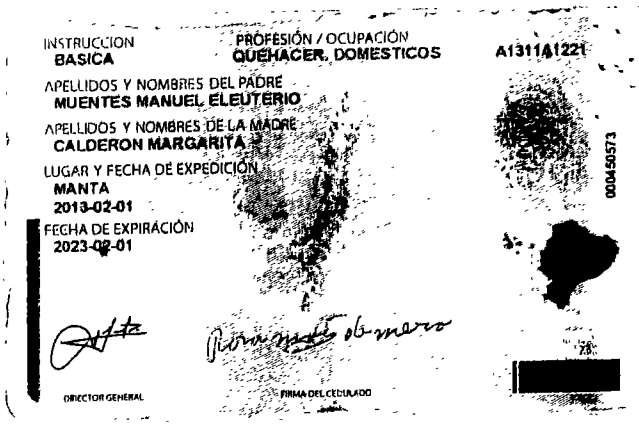
INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
A1311A1221
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUENTES MANUEL ELEUTERIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-01
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
000450573

Ramón Mero

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 12 OCT. 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105269

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

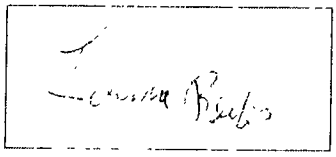

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1306842707

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON JUANA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO

Nombres de la madre: CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-163-50880

187-163-50880

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE

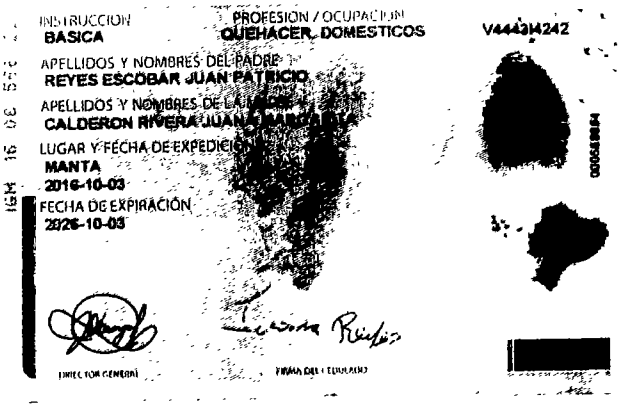

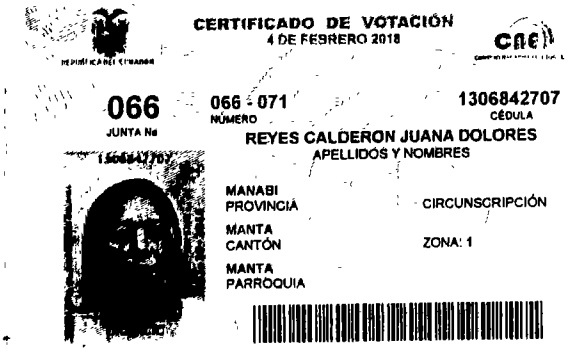

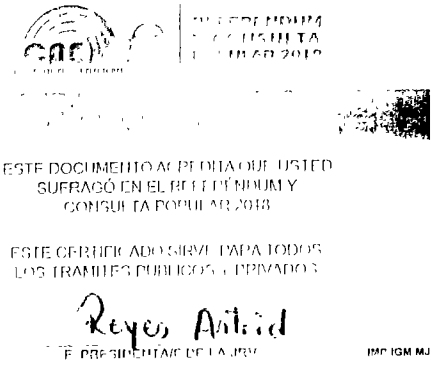

Juana Reyes

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Manta, a 12 OCT. 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105270

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Jesús Rivera R

Número único de identificación: 1312529801

Nombres del ciudadano: RIVERA REYES JESUS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA MACIAS ASCACIO NEPTALI

Nombres de la madre: REYES CALDERON MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor. OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado. 183-163-50839

183-163-50839

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131252980-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA REYES
JESUS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RIVERA MACIAS ASCACIO NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: REYES CALDERON MARIA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2018-07-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-07-09

EX3232142

DIRECTOR GENERAL

Jesús Rivera R

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

068	068 - 318	1312529801
JUNTA No	NÚMERO	CÉDULA

RIVERA REYES JESUS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN.
PROVINCIA	
MANTA	ZONA: 1
CANTÓN	
MANTA	
PARROQUIA	

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA DE LA JRV

IMP. POM MJ

Jesús Rivera R

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 12 OCT 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105271

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

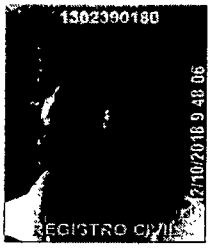

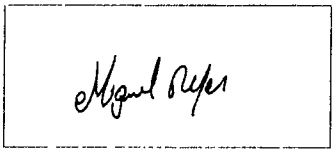

Número único de identificación: 1302390180

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON MIGUEL HERMILARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES ESCOBAR JUAN

Nombres de la madre: CALDERON RIVERA MARGARITA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha 12 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

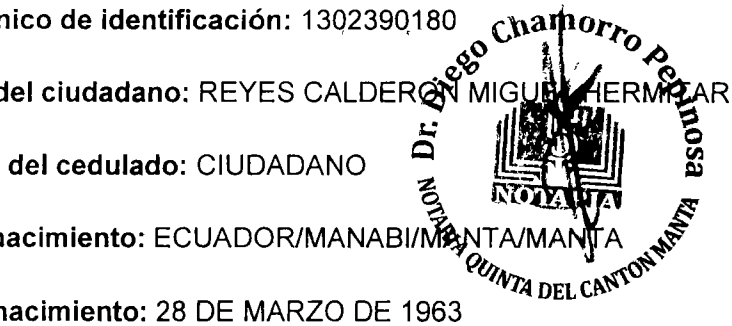

N° de certificado: 188-163-50785

188-163-50785

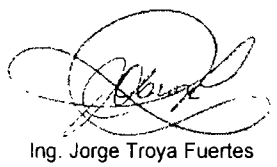

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

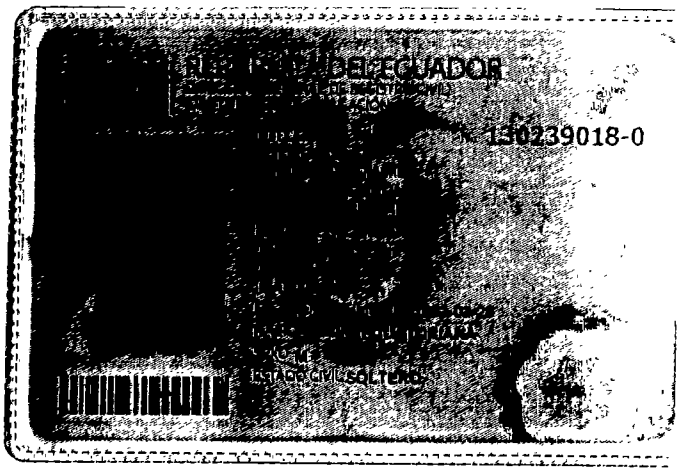

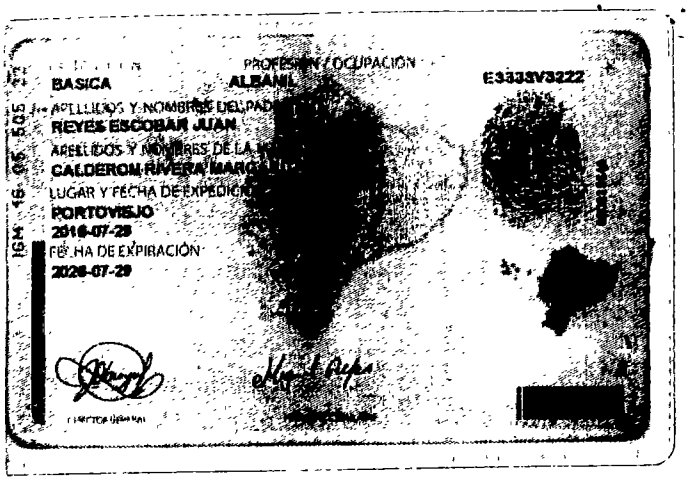

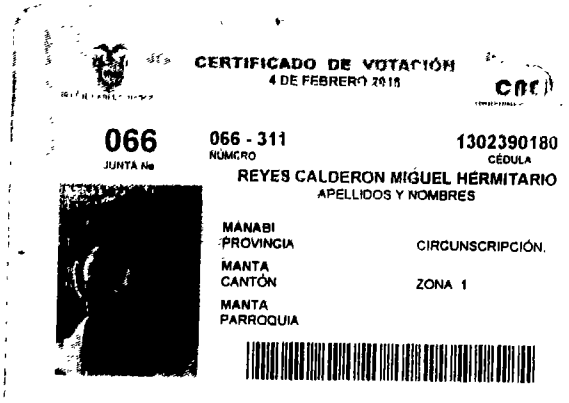

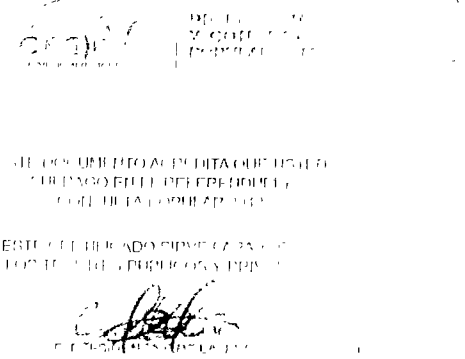

Miguel Reyes

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 12 OCT. 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105272

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

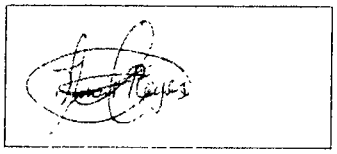

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1304259656

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON JUAN [illegible]

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO

Nombres de la madre: CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-163-50658

187-163-50658

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE [illegible] En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

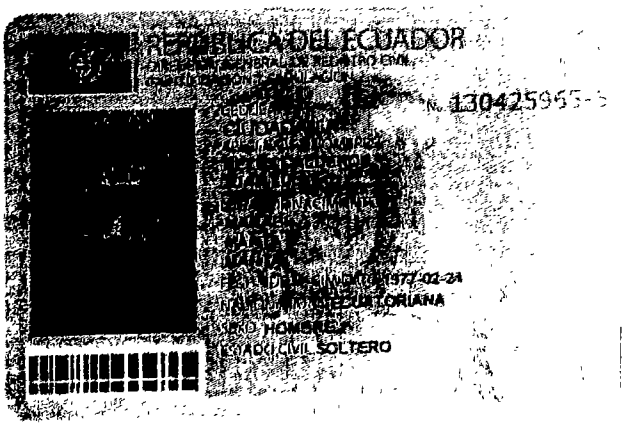

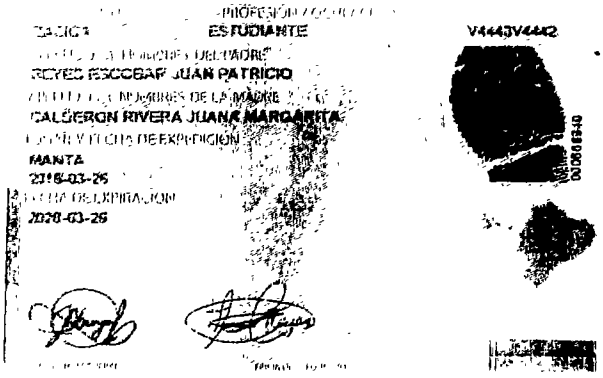

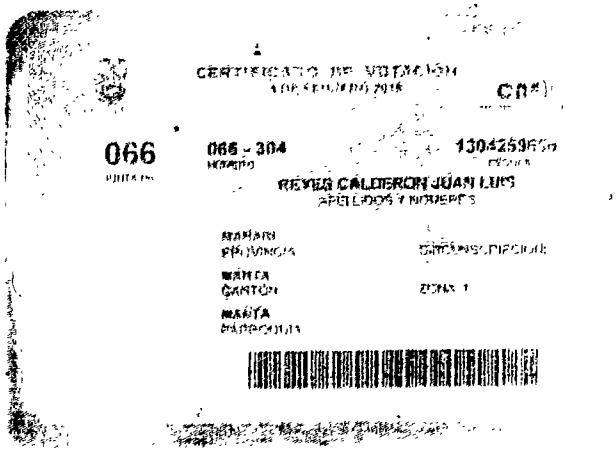

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 12 OCT 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105273

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Juan R

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Número único de identificación: 1303774606

Nombres del ciudadano: REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/MANGLARALTO

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1925

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

Nombres del padre: REYES N

Nombres de la madre: ESCOBAR ZOILA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor. OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado 181-163-50623

181-163-50623

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. [illegible] a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No.130377460-6
CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES ESCOBAR
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
MANGLARALTO
FECHA DE NACIMIENTO 1995-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA

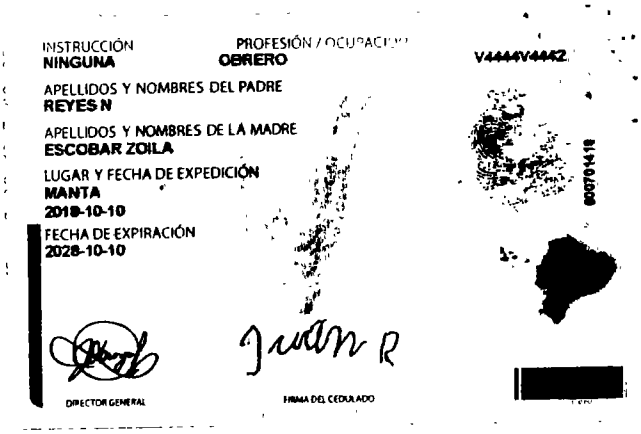
INSTRUCCIÓN
NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES N
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-10
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
V4444V4442
800701418

Juan R

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105274

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

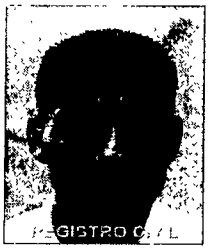

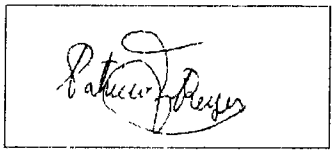

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Número único de identificación: 1304531591

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON PATRICIO JAVIER

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: SOLDADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ CHAVEZ DORIS PAULA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: REYES ESCOBAR JUAN

Nombres de la madre: CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha. 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor. OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-163-50749

184-163-50749

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
[illegible] En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN
N. 130453159-1
CIUDADANÍA/DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DONIS PAULA
LOPEZ CHAVEZ

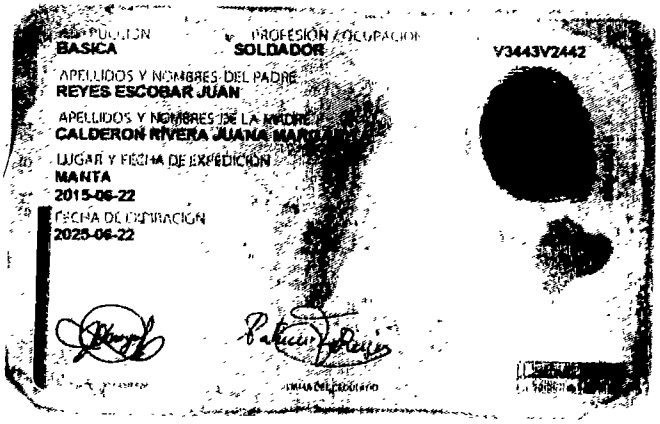

PROFESIÓN/OCUPACIÓN
BASICA
SOLDADOR
V3443V2442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES ESCOBAR JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON RIVERA JUANA MARG
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-06-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-22
FIRMA DEL CEDULADO

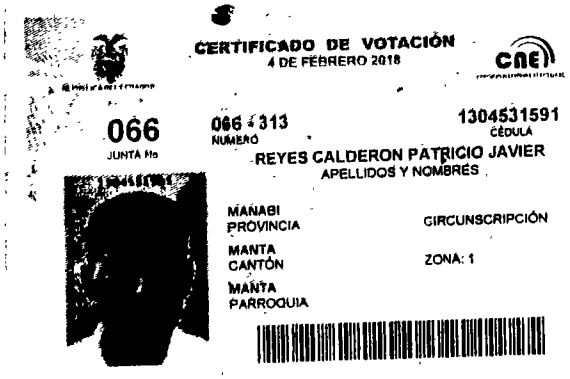

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
066
JUNTA No
066 - 313
NÚMERO
1304531591
CÉDULA
REYES CALDERON PATRICIO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
CANTÓN
ZONA: 1
MANTA
PARROQUIA

CNE
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
EL PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 12 OCT 2018
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

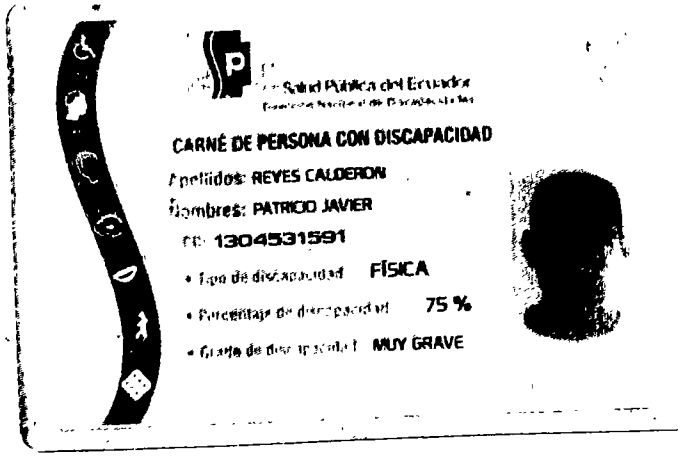

Salud Pública del Ecuador
CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD
Apellidos: REYES CALDERON
Nombres: PATRICIO JAVIER
CI: 1304531591
• Tipo de discapacidad: FÍSICA
• Porcentaje de discapacidad: 75 %
• Grado de discapacidad: MUY GRAVE

Emitido por: REYES VERA VERONICA PATRICIA
Fecha de emisión: 18/05/2015

00105275

República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CARACAS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 163 / 2018

Tomo . Página 163

En la ciudad de CARACAS, VENEZUELA, el 7 de Junio de 2018, ante mi, PABLO ALEJANDRO NUÑEZ ENDARA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **JOSE GREGORIO REYES CALDERON, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO CEDULA DE CIUDADANIA número 1350913461, con domicilio en CARACAS, VENEZUELA**, legalmente capaz (ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **[illegible] DOLORES REYES CALDERON, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltera y Cedula de ciudadanía número 1306842707**, a fin de que por este mandato el(la) apoderado(a) realice las siguientes gestiones: **a) PARA QUE LO REPRESENTE DE LA MANERA MÁS AMPLIA Y QUE CONSIDERE PERTINENTE, EN LA PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS QUE POR MEDIO DE SUCESION HA HEREDADO EL MANDANTE DE SU FALLECIDA MADRE; b) PARA QUE EN CALIDAD DE APODERADO PUEDA PEDIR AUTORIZACION PARA PARTICION EXTRAJUDICIAL Y VENTA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS QUE LE CORRESPONDE EN CALIDAD DE HEREDERO; c) PUEDA SUSCRIBIR Y FIRMAR TODOS LOS ACTOS, MINUTAS, DOCUMENTOS PUBLICOS Y CONTRATOS QUE CELEBRE Y ESPECIFICAMENTE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE VENTA, QUE LOS CONTENGAN, ASI COMO TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS QUE SE REQUIERAN PARA LA VENTA, ENAJENACION, COMPRA VENTA Y/O TRANSFERENCIA TOTAL DE LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS DE LA PROPIEDAD MENCIONADA Y QUE CONSTA INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA, QUEDANDO INCLUSO FACULTADA PARA REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, SEAN ESTOS DE PARTICION, COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, COMPRA VENTA, POSESION EFECTIVA, PROMESA DE COMPRA VENTA, DECLARACION JURAMENTADA, CESION DE DERECHOS, RECTIFICACIONES, RECONOCIMIENTO DE FIRMA, ADICIONES, VARIACIONES, ACTUALIZACIONES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES RELACIONADAS AL SUSODICHO BIEN RAIZ, INCLUSIVE PARA TRAMITAR Y FIRMAR ESCRITURAS EN CUALQUIER ORGANISMO PUBLICO O PRIVADO, COMO NOTARIAS PUBLICAS DEL PAIS; d) ACUDA Y SOLICITE EN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS EN SUS SIGLAS SRI, LOS PAGOS DEL IMPUESTO A LA HERENCIA, OBTENER CLAVE, ETC. e) PUEDA REALIZAR O EJECUTAR TODO ACTO QUE SE REQUIERA DE MI VOLUNTADA O CONSENTIMIENTO, ANTE CUALQUIER ENTIDAD CON LA QUE MANTENGA TRAMITES PENDIENTES POR MOTIVO DE HERENCIA E INCLUSO EN EL REGISTRO CIVIL OBTENER LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL APODERADO ESPECIAL. f) EN CASO DE SER NECESARIO PUEDA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO; EN FIN QUEDA FACULTADA LA APODERADA PARA QUE SIN PROBLEMA ALGUNO PUEDA EJECUTAR TODO LO MANIFESTADO EN ESTE PODER SIN QUE SU NO DESIGNACION, EMPRESA, SEA MOTIVO DE INSUFICIENCIA DE PODER, QUEDANDO LA APODERADA AMPLIAMENTE FACULTADA PARA REALIZAR LO NECESARIO, SIN QUE SE REQUIERA DE CLAUSULA ESPECIAL PARA ELLO, NI QUE SE TENGA COMO INSUFICIENTE ESTE PODER.** Para lo cual podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con ese mandato. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al(a la) mandatario(a) todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, especialmente las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al(a la, a los, a las) otorgante(s) se ratificó en su

CARACAS

contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

x

JOSE GREGORIO REYES CALDERON

PABLO ALEJANDRO NUÑEZ ENDARA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CARACAS .- Dado y sellado, el 7 de June de 2018

PABLO ALEJANDRO NUÑEZ ENDARA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular II 6.2
Valor: 30,00

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en....(01).... fojas útiles
Manta, a ..... 12 OCT 2018 .....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Psic.Cl:Julia Ormaza

00105276

Manta, 25 de septiembre del 2018

CERTIFICADO PSICOLÓGICO

La suscrita Julia Mariana Ormaza Espinoza Psicóloga Clínica legalmente autorizada para ejercer su profesión, con cedula de identidad N° 1309851853 y registro de SENESCYT # 1016-15-1343451

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA NOTARIA

CERTIFICA

Habiendo practicado entrevista, valoración clínica y aplicación de reactivos psicológicos el 25 de septiembre del 2018 al Sr. Reyes Escobar Juan Patricio de 93 años de edad cronológica, con cedula de identidad 1303774606 certifico:

Que ante la valoración se evidencia un nivel cognitivo funcional, un estado de alerta conservado, orientado en espacio y parcialmente en tiempo, estado de ánimo sin depresión ni ansiedad, comprensión de ordenes sencillas y un poco más elaboradas, energía regulada , nivel de autoestima dentro de los patrones normales para la toma de decisiones .
Capacidad de comunicación adecuada, memoria y representaciones dentro de los rangos normales de acuerdo a su edad y ausencia de educación formal.

Dicha evaluación se realizó mediante la exploración del estado mental a través de la aplicación de los reactivos (MINI MENTAL TEST Y TEST DE LOS SIETE MINUTOS), concluyendo que el paciente es capaz de tener una vida autónoma y toma de decisiones con supervisión.

A solicitud del Sr. Juan Patricio Reyes Escobar y para usos personales se expide este certificado con un tiempo de duración de dos meses a partir de la fecha de elaboración.

Julia Ormaza E.
PSICÓLOGA CLÍNICA

Registro SENESCYT # 1016-15-1343451

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00105277

Ficha Registral-Bien Inmueble

66133

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18022145, certifico hasta el día de hoy 18/09/2018 12:46:19, la Ficha Registral Número 66133.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 1221124000
Fecha de Apertura. jueves, 12 de abril de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien: Manta

LINDEROS REGISTRALES:

lotes de terrenos identificados en el plano con los números treinta y siete, treinta y ocho y treinta y nueve ,en barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas : POR el frente , Calle Publica con treinta metros ; POR atrás , con solares números veintiocho , veintinueve y treinta de Luisa Mero de Pluas ,Julio Reyes y Pascual Alonzo, con treinta metros ; POR el costado derecho con solar número cuarenta ,de José Calderon Muentes , con veinte metros ; y POR el costado izquierdo , con solar número treinta y seis de Augusto Rivas , con veinte metros .
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	CONVENIO DE TRANSACCIONAL	2713	22/dic/1994	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	190	16/ago/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de diciembre de 1994
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de junio de 1994
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2713
Número de Repertorio: 6252

Folio Inicial:1
Folio Final:1

a.- Observaciones:

La sra. Juana Margarita Calderón Rivera libre y voluntariamente expresa que renuncia a todos los derechos que le otorgan las escrituras de compra venta celebrada el 16 de Mayo de 1988 ante la Abg. Yolanda Rivera de Palacios, Notario Público Primera del canton Montecristi e inscrita en el Registro de la Propiedad en Agosto 19 de 1988, ante el Notario Público Tercero de cantón e inscrita en el Registro de la Propiedad en Noviembie.10 - de 1989 renuncia que la rezlia en virtud de la facultad que le confiere los art. 11 y 2388 del Codigo Givil. Por lo tanto dichas escrituras públicas quedan sin ningún efecto legal alguno de todo lo cual tomara nota el departamento de Catastro de la Muy Ilustre Municipalidad de Manta para la anulación de los titulos de pago de impuestos prediales y emitir los nuevos en virtud del reconocimiento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 18 SEP 2018 HORA:

VENDEDOR 8000000000001410MOREIRA MACIAS GRACE CASADO(A) MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 16 de agosto de 2018 **Número de Inscripción:** 190

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5463 Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la causante Juana Margarita Calderón Rivera, sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1301616262	MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1301984868	REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1302390180	REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306842707	REYES CALDERON JUANA DOLORES	SOLTERA	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1350913461	REYES CALDERON JOSE GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1304254475	REYES CALDERON CARLOS MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304531591	REYES CALDERON PATRICIO JAVIER	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1304531161	REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE	SOLTERA	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1304259656	REYES CALDERON JUAN LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1312529785	RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA	AVE. FLAVIO REYES
BENEFICIARIO	1312529801	RIVERA REYES JESUS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1309295820	RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA		MANTA	
CAUSANTE	1302196173	REYES CALDERON MARIA CRISTINA		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:46:19 del martes, 18 de septiembre de 2018

A peticion de: REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO

Elaborado por :CELIA MARIA PEÑAHERRERA CARDENAS

1308442530

Validez del Certificado 30 días, Excepto que hubiera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

Fecha: 18 SEP 2018 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00105278

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 18 SEP 2018 HORA:

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha. 18 SEP 2018 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00105279

Ficha Registral-Bien Inmueble

4383

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18022145, certifico hasta el día de hoy 18/09/2018 13:05:26, la Ficha Registral Número 4383.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 1224403000
Fecha de Apertura: viernes, 04 de julio de 2008

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

Información Municipal.
Dirección del Bien: Un solar ubicado en el sitio La Cercada de la Ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del lote de terreno , ubicado en el sitio La Cercada de la Ciudad de Manta., O sea una área que tiene VEINTE METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO. Con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle pública. POR ATRAS: Con [illegible] Mendora. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Ysoliha Mero. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de María Baque. Teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	613	27/may/1982	927	928
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	320	21/mar/1983	521	522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2672	15/sep/2009	44 026	44 036
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	190	16/ago/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 27 de mayo de 1982
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: PAJÁN
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 1982
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 613 Tomo:1
Número de Repertorio: 926 Folio Inicial.927
Folio Final:928

a.- Observaciones:

Protocolización de Acta de Derechos Posesorios que otorga la Señora Carmen María Cedeño Pazmiño, a favor de la Señora Teresa de Jesús Sánchez Cedeño con intervención del I.E.R.A.C. Acta de Cesión de Derechos Posesorios. En Portoviejo, a los treinta días del mes de Octubre de 1.981.La Señora Carmen Maria Cedeño Pazmiño, por medio de la presenta acta CEDE sus derechos de posesión a favor de su hija la Señora Teresa de Jesús Sánchez Cedeño. Un lote de terreno ubicado en el Sitio la Cercada de la Parroquia y Cantón Manta con una superficie aproximada de Cien Hectáreas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000003360	CEDEÑO PAZMIÑO CARMEN MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	8000000000000670	SANCHEZ CEDEÑO TERESA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 18 SEP 2018 HORA:

AUTORIDAD COMPETENTE 8000000000048765 INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION IERAC MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 21 de marzo de 1983 **Número de Inscripción:** 320 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 505 Folio Inicial:521

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:522

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 1982

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

un lote de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, el mismo que tiene una área de Veinte metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000006732	ALONZO MUENTES PASCUAL ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000670	SANCHEZ CEDEÑO TERESA DE JESUS	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	613	27/may/1982	927	928

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de septiembre de 2009 **Número de Inscripción:** 2672 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5325 Folio Inicial:44.026

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:44 036

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de agosto de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad de el lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercad de la Ciudad de Manta., O sea una área que tiene VEINTE METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302244601	ESPAÑA FARFAN ROSA DELIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000006732	ALONZO MUENTES PASCUAL ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	320	21/mar/1983	521	522

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 16 de agosto de 2018 **Número de Inscripción:** 190

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP

Fecha: 18 SEP 2018 HORA:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00105280

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5463 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 2018
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la causante Juana Margarita Calderón Rivera, sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1301616262	MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1301984868	REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1302390180	REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306842707	REYES CALDERON JUANA DOLORES	SOLTERA	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1350913461	REYES CALDERON JOSE GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1304254475	REYES CALDERON CARLOS MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304531591	REYES CALDERON PATRICIO JAVIER	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1304531161	REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE	SOLTERA	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1304259656	REYES CALDERON JUAN LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1312529785	RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA	AVE FLAVIO REYES
BENEFICIARIO	1312529801	RIVERA REYES JESUS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1309295820	RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA		MANTA	
CAUSANTE	1302196173	REYES CALDERON MARIA CRISTINA		MANTA	MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:05:26 del martes, 18 de septiembre de 2018

A peticion de: REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO

Elaborado por :CELIA MARIA PEÑAHERRERA CARDENAS

1308442530

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 18 SEP 2018 HORA:

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00105281

Ficha Registral-Bien Inmueble

17187

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18022145, certifico hasta el día de hoy 18/09/2018 12:44:13, la Ficha Registral Número: 17187.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial. XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX — Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 21 de septiembre de 2009 — Parroquia : MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto.Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública denominada FLAVIO REYES. POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con propiedad de Simón Bolívar Tello. POR UN COSTADO: Diez y ocho metros y linderando con terrenos de la Sociedad de Contadores. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos diez y ocho metros y linderando con terrenos de los herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea.Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS, debiendo entenderse que esa área debe estar comprendida dentro de los mencionados linderos, aclarando que los veinte metros de superficie que faltan del terreno entre la Compra y esta venta se debe a que han sido ocupada para el ensanchamiento de la calle Flavio Reyes.
-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	143	24/feb/1972	162	162
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1962	24/sep/2004	3 598	3.603
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1167	15/abr/2013	23 586	23 599
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	190	16/ago/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 24 de febrero de 1972 — **Número de Inscripción:** 143 — Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 195 — Folio Inicial:162
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA — Folio Final:162
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de febrero de 1972
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto. Con una superficie total de Ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303774606	REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO	SOLTERO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 18 SEP 2018 HORA:

COMPRADOR	8000000000036494	CALDERON CALDERON JUANA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000036495	LOZADO ZAMBRANO VICTOR JULIO AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 2004 **Número de Inscripción:** 1962 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4371 Folio Inicial.3:598

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:3 603

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de septiembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE APELLIDO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.Otorgada por los Cónyuges Sr. JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR Y SRA. JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, tiene a bien rectificar el Apellido Materno de la Compradora, en el sentido de que cuando adquirió el bien inmueble referido, por un error involuntario al transcribir los apellidos de la Compradora se lo hizo como: CALDERON CALDERON , cuando debió escribirse; CALDERON RIVERA, siendo sus nombres y apellidos correctos. JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, como se desprende de la copia de cédula debidamente certificada, que se incorpora al protocolo como documento habilitante. En lo demás la escritura en referencia no varía en ninguna de sus partes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	1303774606	REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO	SOLTERO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	143	24/feb/1972	162	162
COMPRA VENTA	2437	22/nov/1994	1 646	1 647

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 15 de abril de 2013 **Número de Inscripción:** 1167 Tomo.57

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2896 Folio Inicial:23.586

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:23.599

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de marzo de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, una parte de terreno ubicado en la calle Flavio Reyes Avenida veintisiete, de la Parroquia y Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son : Por el frente cinco metros calle pública (actual Flavio Reyes); Por Atrás cinco metros y señor Simón Bolivar Tello; Por el Costado Derecho dieciocho metros, área sobrante de propiedad de Juan Patricio Reyes Escobar y Juana Margarita Calderón Rivera; y por el costado Izquierdo dieciocho metros y propiedad de la sociedad de Contadores, Area total NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301616262	MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA	VIUDO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de MANTA

Fecha: 18 SEP 2018 HORA:

VENDEDOR	1303774606	REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1962	27/sep/2004	3 598	3 603
COMPRA VENTA	143	24/feb/1977	162	162

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 16 de agosto de 2018 **Número de Inscripción:** 190

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5463 Folio Inicial.

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de agosto de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la causante Juana Margarita Calderón Rivera, sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
BENEFICIARIO	1301616262	MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1301984868	REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1302390180	REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306842707	REYES CALDERON JUANA DOLORES	SOLTERA	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1350913461	REYES CALDERON JOSE GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1304254475	REYES CALDERON CARLOS MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304531591	REYES CALDERON PATRICIO JAVIER	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1304531161	REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE	SOLTERA	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1304259656	REYES CALDERON JUAN LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1312529785	RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA	AVE FLAVIO REYES
BENEFICIARIO	1312529801	RIVERA REYES JESUS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1309295820	RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA		MANTA	
CAUSANTE	1302196173	REYES CALDERON MARIA CRISTINA		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:44:13 del martes, 18 de septiembre de 2018

A peticion de: REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 18 SEP 2018 HORA:

Elaborado por :CELIA MARIA PEÑAHERRERA CARDENAS

1308442530

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dicte un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

Fecha: 18 SEP 2018 HORA:

00105283

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

N° 071-08779-B
N° 0006742

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **LEONARDO FABIAN ROBALINO BAYAS** para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 071-08779-B y la Aprobación de Subdivisión # 071-08779-B; lote ubicado en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareno de Gavilan de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 7,60m.- lindera calle Pública
Atrás (Sur): 14,86m.- lindera Miguel Hermitario Reyes Calderón
Costado derecho (Este): 27,68m.- lindera área protección poliducto (15,00m. desde el eje hacia los dos costados)
Costado izquierdo (Oeste): 26,39m.- lindera María Baque

AREA TOTAL: 300,00m2

Manta, septiembre 3 de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

N°. 071-08779-B-2
Nº 006744

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **MIGUEL HERMITARIO REYES CALDERON** (c.c. 130239018-0) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 071-08779-B y la Aprobación Subdivisión # 071-08779-B; lote ubicado en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareth - El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 6,53m.- lindera area protección poliducto (15,00m. desde el eje hacia los dos costados)
Atrás (Oeste): 6,37m.- lindera vendedora
Costado derecho (Sur): 16,58m.- lindera Miguel Hermitario Reyes Calderón
Costado izquierdo (Norte): 14,86m.- lindera Leonardo FaBian Robalino Bayas

AREA TOTAL: 100,00m2

Manta, septiembre 3 de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requenda para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erroneas, en las solicitudes correspondientes

00105284

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

N° 071-08779-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **NEPTALI ALEXANDER RIVERA REYES** (c.c. 130929582-0), **JESUS ALBERTO RIVERA REYES** (c.c. 131252980-1), **ROBINSON ALEXANDER RIVERA REYES** (c.c. 131[illegible]) para que celebren Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 071-08779-A y la Aprobación Subdivisión # 071-08779-A; lote ubicado en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareth - El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur): 8,40m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 8,40m.- lindera Luisa Mera de Pluas
Costado derecho (Oeste): 19,00m.- lindera Augusto Rivas (lote 36)
Costado izquierdo (Este): 19,00m.- lindera José Calderón (lote 40)

AREA TOTAL: 159,60m2

Manta, septiembre 3 de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

N° 071-08779-B
Nº [illegible]

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **EULALIA MONSERRATE REYES CALDERON** (c.c. 130453116-1) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 071-08779-A y la Aprobación Subdivisión # 071-08779-A; lote ubicado en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareth - El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur): 11,20m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 11,20m.- lindera Julio Reyes
Costado derecho (Oeste): 19,00m.- lindera Neptali, Jesús y Robinson Rivera Reyes
Costado izquierdo (Este): 19,00m.- lindera Juana Dolores Reyes Calderon

AREA TOTAL: 212,80m2

Manta, septiembre 3 de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

00105285

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

N°. 071-08779-C
N° 0066663

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **ROSA MARGARITA MUENTES CALDERON** (c.c. 130161626-2), **JUAN LUIS REYES CALDERON** (c.c. 130425965-6), **EULALIA MONSERRATE REYES CALDERON** (c.c. 130[illegible]31164), **PATRICIO JAVIER REYES CALDERON** (c.c. 130453159-1), **CARLOS MANUEL REYES CALDERON** (c.c. 130425447-5), **JOSE GREGORIO REYES CALDERON** (c.c. 135091346-1), **JUANA DOLORES REYES CALDERON** (c.c. 130684270-7), **MIGUEL HERMITARIO REYES CALDERON** (c.c. 130239018-0), **NASARIO INOCENCIO REYES CALDERON** (c.c. 130198486-8), **NEPTALI ALEXANDER RIVERA REYES** (c.c. 130929582-0), **JESUS ALBERTO RIVERA REYES** (c.c. 131252980-1) y **ROBINSON ALEXANDER RIVERA REYES** (c.c. 131252978-5) para que celebren Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 071-08779-C y la Aprobación Subdivisión # 071-08779-C; lote ubicado en la calle Flavio Reyes entre las avenidas 26 y 27 de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte: 5,00m.- lindera calle Flavio Reyes
Atrás (Sur): 5,00m.- lindera Simón Bolívar Tello
Costado derecho (Este): 18,00m.- lindera Sociedad Contadores
Costado izquierdo (Oeste): 18,00m.- lindera Rosa Muentes Calderón

AREA TOTAL: 90,00m2

Manta, septiembre 3 de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

N° 071-08779-C
Nº 0067256

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **JUANA DOLORES REYES CALDERON** (c.c. 130684270-7) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 071-08779-A y la Aprobación Subdivisión # 071-08779-A; lote ubicado en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareth - El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur): 8,40m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 8,40m.- lindera Pascual Alonzo
Costado derecho (Oeste): 19,00m.- lindera Eulalia Monserrate Reyes Calderón
Costado izquierdo (Este): 19,00m.- lindera José Calderón Muentes (lote 40)

AREA TOTAL: 159,60m2

Manta, septiembre 3 de 2018

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION PLANIFICACION ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. José Juvenal Zambrano Orellana
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

00105286

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **REYES ESCOBAR JUAN Y SRA.**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de SEPTIEMBRE de 20 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1073002000 CALLE FLAVIO REYES AV. 27

PORCENTAJE
100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a REYES ESCOBAR JUAN Y SRA ubicada CALLE FLAVIO REYES AV 27 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $51614.34 CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CATORCE DOLARES 34/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

Manta, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION FINANCIERA

00105287

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA ubicada CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH EL GAVILAN cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $941.06 NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES 06/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE REFUNDICION NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Manta, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº [illegible]

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo. no se ha encontrado ningun Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta. ~~19~~ de ~~SEPTIEMBRE~~ de 20 ~~2018~~

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : PORCENTAJE
1224407000 CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH -EL GAVILÁN 100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha:
Hora:

00105288

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 155156

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

No. Electrónico: 1359

Fecha: *13 de septiembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-22-44-07-000*

Ubicado en: *CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH - EL GAVILÁN*

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *100,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1300194873	*. CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1479,51**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	1479,51

Son: *UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 13/09/2018 11:05:29

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA ubicada CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH EL GAVILAN cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de ~~$2482.87 DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES 87/100.~~

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Manta, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

00105289

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de: **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA .**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de SEPTIEMBRE de 20 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : **PORCENTAJE**
1224406000 CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH -EL GAVILÁN
100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 154864

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

No. Electrónico: 61361

Fecha: *13 de septiembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-22-44-06-000*

Ubicado en: *CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZAREHT - EL GAVILÁN*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *300,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1300194873	*. CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2482,87**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	2482,87

Son: *DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

24.93
7.95
32.28

x ***C.P.A. Javier Cevallos Morejón***
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 13/09/2018 11:11:30

00105290

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000151430
Nº ELECTRÓNICO : 57946

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Martes, 15 de Mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA USD 1.25

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-30-02-000
Ubicado en: CALLE FLAVIO REYES AV. 27

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 90

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PROPIETARIOS	
Documento de Indentidad	Propietario
1300194873	**REYES ESCOBAR JUAN Y SRA.-**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13402.11
CONSTRUCCIÓN:	38212.23
AVALÚO TOTAL:	51614.34
SON:	CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CATORCE DÓLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-05-15 10:24:06.

0000151430

#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

Robinson

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 135160

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

No. Electrónico: 61367

Fecha: *13 de septiembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-22-11-25-000*

Ubicado en: *CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH - EL GAVILÁN*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *159,60* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1300194873	*. CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1990,67**
CONSTRUCCIÓN:	**2880,00**
	4870,67

Son: *CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS*

48.91
14.61
63.32

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 13/09/2018 11:21:43

00105291

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº

ESPECIE VALORADA
US$ 1.25
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia. se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA ubicada CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH EL GAVILAN cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $1658.51 UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES 51/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE REFUNDICION NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Manta, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningun Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA .**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ~~19~~ de ~~SEPTIEMBRE~~ de 20 ~~2018~~

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : PORCENTAJE
1221125000 CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH -EL GAVILÁN 100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

00105292

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA ubicada CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH EL GAVILAN cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de ~~$1658.51 UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES 51/100.~~

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE REFUNDICION NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Manta, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº [illegible]

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo. no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA .**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de SEPTIEMBRE de 20 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : **PORCENTAJE**
1221127000 CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH -EL GAVILÁN
100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

00105293

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 135159

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº

No. Electrónico: 61365

Fecha: *13 de septiembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

El Predio de la Clave: *1-22-11-27-000*

Ubicado en: *CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH - EL GAVILÁN*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *159,60* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1300194873	*. CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1990,67**
CONSTRUCCIÓN:	**15334,00**
	17324,67

Son: *DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

143.25
51.97
225.22

x ***C.P.A. Javier Cevallos Morejón***
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 13/09/2018 11:18:13

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA ubicada CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH EL GAVILAN cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $2321.91 DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIUN DOLARES 91/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE REFUNDICION NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Manta, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

00105294

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
SERIE VALORADA USD 1.25

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo. no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA .**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta. 19 de SEPTIEMBRE de 20 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : PORCENTAJE
1221126000 CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH -EL GAVILÁN
100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: ~~155161~~

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

No. Electrónico: 61363

Fecha: *13 de septiembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-22-11-26-000*

Ubicado en: *CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH -EL GAVILÁN*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *212,80* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1300194873	*. CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2657,94**
CONSTRUCCIÓN:	**21408,00**
	24065,94

Son: *VEINTICUATRO MIL SESENTA Y CINCO DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

240 66
12.20
312.86

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 13/09/2018 11:14:53

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00105295

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE REMANENTE

No. 175-20364

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de JUAN PATRICIO REYES ESCÓBAR Y JUANA MARGARITA CALDERON CALDERON, con código catastral # 1-07-30-02-000 ubicado en la calle Flavio Reyes y avenida 25 del barrio 10 de agosto de la parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 180,00m2.

AREA ESCRITURA: (compraventa, celebrada Notaria Segunda de Manta el 4 de febrero 1972 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 24 de febrero de 1972): 180,00m2

Por el Frente: 10,00m. - lindera calle Flavio Reyes
Por Atrás: 10,00m. - lindera Simon Bolivar Tello
Por un Costado (derecho): 18,00m. - lindera herederos Julio Lourido Indacochea
Por el otro Costado (izquierdo): 18,00m.- lindera Sociedad de Contadores

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO DE LA PROPIEDAD (1 lote): 90,00m2

Rosa Muentes Calderón, compraventa Notaria 4° Manta 25/03/13, inscrita Registro Propiedad Manta 15/04/13: 90,00m2

AREA SOBRANTE: 90,00m2

Frente (Norte): 5,00m.- lindera calle Flavio Reyes
Atrás (Sur): 5,00m.- lindera Simon Bolivar Tello
Costado derecho (Este): 18,00m.- lindera herederos Julio Lourido Indacochea
Costado izquierdo (Oeste): 18,00m.- lindera Rosa Muentes Calderón

Manta, 19 de abril de 2018

Arq. Mayra Susana Romero Montalvan
DIRECTOR (e)DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION SUBDIVISION PARTICION
No. 071-08779-A

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Rosa Margarita Muentes Calderón, Nasario Inocencio, Miguel Hermitario y Juana Dolores Reyes Calderón en sus calidades de herederos de Juana Margarita Calderón Rivera; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, con código catastral 1-22-11-24-000 y Ficha Registral 66133 (agosto 8/18), lotes 37, 38 y 39 ubicados en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareth - Valle Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tiene un área total de 600,00m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Cuarta Manta el 22 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 22 de diciembre de 1994: 600,00m2

Por el Frente: 30,00m.- lindera calle Pública
Por Atrás: 30,00m.- lindera lotes 28, 29 y 30 de Luisa Mera de Pluas, Julio Reyes y Pascual Alonzo
Por el Costado derecho: 20,00m.- lindera lote 40 de José Calderón Muentes
Por el Costado izquierdo: 20,00m.- lindera lote 36 de Augusto Rivas

AREA PÉRDIDA (NO JUSTIFICADA) PROPIETARIOS: 68,00m2

AREA A ADJUDICAR A LOS COHEREDEROS NEPTALI ALEXANDER, JESUS ALBERTO Y ROBINSON ALEXANDER RIVERA REYES: 159,60m2

Frente (Sur): 8,40m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 8,40m.- lindera Luisa Mera de Pluas
Costado derecho (Oeste): 19,00m.- lindera Augusto Rivas (lote 36)
Costado izquierdo (Este): 19,00m.- lindera José Calderón Muentes (lote 40)

AREA A ADJUDICAR A HEREDERA EULALIA MONSERRATE REYES CALDERON: 212,80m2

Frente (Sur): 11,20m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 11,20m.- lindera Julio Reyes
Costado derecho (Oeste): 19,00m.- lindera Neptali, Jesús y Robinson Rivera Reyes
Costado izquierdo (Este): 19,00m.- lindera Juana Dolores Reyes Calderón

AREA A ADJUDICAR A HEREDERA JUANA DOLORES REYES CALDERON: 159,60m2

Frente (Sur): 8,40m.- lindera calle Pública
Atrás (Norte): 8,40m.- lindera Pascual Alonzo
Costado derecho (Oeste): 19,00m.- lindera Eulalia Monserrate Reyes Calderón
Costado izquierdo (Este): 19,00m.- lindera José Calderón Muentes (lote 40)

Manta, septiembre 3 de 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION PLANIFICACION ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00105296

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 071-08779-A

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Rosa Margarita Muentes Calderón, Nasario Inocencio, Miguel Hermitario y Juana Dolores Reyes Calderón en sus calidades de herederos de Juana Margarita Calderón Rivera; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, con código catastral 1-22-11-24-000 y Ficha Registral 66133 (agosto 8/18), lotes 37, 38 y 39 ubicados en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareth - Valle Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tiene un área total de 600,00m2.

Dr. Diego Chanforro Posso
NOTARIA QUINTA CANTON MANTA

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Cuarta Manta el 22 de junio de 1994, inscrita en el Registro Propiedad Manta el 22 de diciembre de 1994: 600,00m2

Por el Frente: 30,00m.- lindera calle Pública
Por Atrás: 30,00m.- lindera lotes 28, 29 y 30 de Luisa Mera de Pluas, Julio Reyes y Pascual Alonzo
Por el Costado derecho: 20,00m.- lindera lote 40 de José Calderón Muentes
Por el Costado izquierdo: 20,00m.- lindera lote 36 de Augusto Rivas

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaria Primera de Manta el 14 agosto 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 agosto 2018, de los bienes dejados por Juana Margarita Calderón Rivera por un área de 600,00m2 = 100,00%

REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO (c.c 130377460-6) cónyuge sobreviviente con 50,00%
MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA (c.c. 130161626-2), hija heredera con 5,00%
REYES CALDERON JUAN LUIS (c.c 130425965-6), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE (c.c. 130453116-1), hija heredera con 5.00%
REYES CALDERON PATRICIO JAVIER (c.c 130453159-1), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON CARLOS MANUEL (c.c. 130425447-5), hijo heredero con 5 00%
REYES CALDERON JOSE GREGORIO (c c 135091346-1), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON JUANA DOLORES (c.c. 130684270-7), hija heredera con 5.00%
REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO (c.c. 130239018-0), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO (c c 130198486-8), hijo heredero con 5 00%
REYES CALDERON MARIA CRISTINA (+) coherederos Rivera Reyes Neptali Alexander (c.c. 130929582-0), Rivera Reyes Jesús Alberto (c.c. 131252980-1), Robinson Alexander Rivera Reyes (c.c. 131252978-5) con 5.00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Articulo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Articulo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 3 de septiembre de 2018

NOTA El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. Jose Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 071-08779-C

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Rosa Margarita Muentes Calderón, Nasario Inocencio, Miguel Hermitario y Juana Dolores Reyes Calderón en sus calidades de herederos de Juana Margarita Calderón Rivera; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, con código catastral 1-07-30-02-000 y Ficha Registral 17187 (agosto 8/18), lote ubicado en la avenida Flavio Reyes entre avenidas 26 y 27 de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tuvo un área total de 180,00m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Segunda Manta el 4 de febrero de 1972 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 24 de febrero de 1972: 180,00m2

Por el Frente: 10,00m.- lindera calle Flavio Reyes
Por Atrás: 10,00m.- lindera Simón Bolívar Tello
Por un Costado: 18,00m.- lindera Sociedad Contadores
Por el otro Costado: 18,00m.- lindera herederos Julio Lourido Indacochea

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD (1 lote) : 90,00m2

Rosa Muentes calderón; compraventa Notaria 4° Manta 25/03/13 inscrita Registro Propiedad Manta 15/04/13. 90,00m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaria Primera de Manta el 14 agosto 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 agosto 2018, de los bienes dejados por Juana Margarita Calderón Rivera por un área de 90,00m2 = 100,00%

REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO (c.c. 130377460-6) cónyuge sobreviviente con 50,00%
MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA (c.c. 130161626-2), hija heredera con 5,00%
REYES CALDERON JUAN LUIS (c.c. 130425965-6), hijo heredero con 5 00%
REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE (c.c. 130453116-1), hija heredera con 5.00%
REYES CALDERON PATRICIO JAVIER (c.c. 130453159-1), hijo heredero con 5 00%
REYES CALDERON CARLOS MANUEL (c.c. 130425447-5), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON JOSE GREGORIO (c c. 135091346-1), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON JUANA DOLORES (c c. 130684270-7), hija heredera con 5.00%
REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO (c.c 130239018-0), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO (c.c. 130198486-8), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON MARIA CRISTINA (+) coherederos: Rivera Reyes Neptali Alexander (c.c. 130929582-0), Rivera Reyes Jesús Alberto (c.c. 131252980-1), Robinson Alexander Rivera Reyes (c.c. 131252978-5) con 5.00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Articulo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Articulo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 3 de septiembre de 2018

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. Jose Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00105297

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION SUBDIVISION PARTICION
No. 071-08779-C

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Rosa Margarita Muentes Calderón, Nasario Inocencio, Miguel Hermitario y Juana Dolores Reyes Calderón en sus calidades de herederos de Juana Margarita Calderón Rivera; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, con código catastral 1-07-30-02-000 y Ficha Registral 17187 (agosto 8/18), lote ubicado en la avenida Flavio Reyes entre las avenidas 26 y 27 de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tuvo un área total de 180,00m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Segunda Manta el 4 de febrero de 1972 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 24 de febrero de 1972: 180,00m2

Por el Frente: 10,00m.- lindera calle Flavio Reyes
Por Atrás: 10,00m.- lindera Simón Bolivar Tello
Por un Costado: 18,00m.- lindera Sociedad Contadores
Por el otro Costado: 18,00m.- lindera herederos Julio Lourido Indacochea

Dr. Diego Champutis Espinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD (1 lote): 90,00m2

Rosa Muentes Calderón; compraventa Notaria 4ª Manta 25/03/13 inscrita Registro Propiedad Manta 15/04/13 90,00m2

AREA A ADJUDICAR A LOS HEREDEROS ROSA MARGARITA MUENTES CALDERON, JUAN LUIS, EULALIA MONSERRATE, PATRICIO JAVIER, CARLOS MANUEL, JOSE GREGORIO, JUANA DOLORES, MIGUEL HERMITARIO NASARIO INOCENCIO REYES CALDERON Y NEPTALI ALEXANDER, JESUS ALBERTO Y ROBINSON ALEXANDER RIVERA REYES: 90,00m2

Frente (Norte): 5,00m.- lindera calle Flavio Reyes
Atrás (Sur): 5,00m.- lindera Simón Bolivar Tello
Costado derecho (Este): 18,00m.- lindera Sociedad Contadores
Costado izquierdo (Oeste): 18,00m.- lindera Rosa Muentes Calderón

Manta, septiembre 3 de 2018

Arq. Jose Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 071-08779-B

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Rosa Margarita Muentes Calderón, Nasario Inocencio, Miguel Hermitario y Juana Dolores Reyes Calderón en sus calidades de herederos de Juana Margarita Calderón Rivera; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, con código catastral 1-22-44-03-000 y Ficha Registral 4383 (agosto 8/18), lote ubicado en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareth - Valle Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tiene un área total de 400,00m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Primera Manta el 4 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 15 de septiembre de 2009: 400,00m2

Por el Frente: 20,00m.- lindera calle Pública
Por Atrás: 20,00m.- lindera vendedora
Por el Costado derecho: 20,00m.- lindera Ysoliha Mero
Por el Costado izquierdo: 20,00m.- lindera María Baque

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaria Primera de Manta el 14 agosto 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 agosto 2018, de los bienes dejados por Juana Margarita Calderón Rivera por un área de 400,00m2 = 100,00%

JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR (c.c. 130377460-6) cónyuge sobreviviente con 50,00%
MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA (c c. 130161626-2), hija heredera con 5,00%
REYES CALDERON JUAN LUIS (c.c. 130425965-6), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE (c.c. 130453116-1), hija heredera con 5 00%
REYES CALDERON PATRICIO JAVIER (c c. 130453159-1), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON CARLOS MANUEL (c.c. 130425447-5), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON JOSE GREGORIO (c.c. 135091346-1), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON JUANA DOLORES (c.c. 130684270-7), hija heredera con 5.00%
REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO (c.c. 130239018-0), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO (c c. 130198486-8), hijo heredero con 5.00%
REYES CALDERON MARIA CRISTINA (+) coherederos: Rivera Reyes Neptali Alexander (c.c. 130929582-0), Rivera Reyes Jesús Alberto (c.c. 131252980-1), Robinson Alexander Rivera Reyes (c.c. 131252978-5) con 5.00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Articulo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Articulo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 3 de septiembre de 2018

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. Jose Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
00105298

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION SUBDIVISION PARTICION
No. 071-08779-B

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Rosa Margarita Muentes Calderón, Nasario Inocencio, Miguel Hermitario y Juana Dolores Reyes Calderón en sus calidades de herederos de Juana Margarita Calderón Rivera; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA, con código catastral 1-22-44-03-000 y Ficha Registral 4383 (agosto 8/18), lote ubicado en la calle Publica del barrio Jesús de Nazareth - Valle Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tiene un área total de 400,00m2.

Dr. Diego Chamorro Peñafiel NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Primera Manta el 4 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 15 de septiembre de 2009: 400,00m2

Por el Frente: 20,00m.- lindera calle Pública
Por Atrás: 20,00m.- lindera vendedora
Por el Costado derecho: 20,00m.- lindera Ysoliha Mero
Por el Costado izquierdo: 20,00m.- lindera María Baque

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEONARDO FABIAN ROBALINO BAYAS: 300,00m2

Frente (Norte): 7,60m.- lindera calle Pública
Atrás (Sur): 14,86m.- lindera Miguel Hermitario Reyes Calderón
Costado derecho (Este): 27,68m.- lindera área protección poliducto (15,00m. desde eje hacia los dos costados)
Costado izquierdo (Oeste): 26,39m.- lindera María Baque

AREA A ADJUDICAR A HEREDERO MIGUEL HERMITARIO REYES CALDERON: 100,00m2

Frente (Este): 6,53m.- lindera área protección poliducto (15,00m. desde el eje hacia los dos costados)
Atrás (Oeste): 6,37m.- lindera vendedora
Costado derecho (Sur): 16,58m.- lindera Miguel Hermitario Reyes Calderón
Costado izquierdo (Norte): 14,86m.- lindera Leonardo Fabián Robalino Bayas

Manta, septiembre 3 de 2018

Arq. Jose Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspeccion en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omision, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erroneas, en las solicitudes correspondientes.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000108632

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CAMINO AL CERCADO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 586248
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 28/08/2018 08:58:25

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA — AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 26 de noviembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa — NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

001052299

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000108297

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:	1300619483
NOMBRES:	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA
RAZÓN SOCIAL:	EL GAVILAN LT.37-38-39
DIRECCIÓN:	

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	586241
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO:	28/08/2018 08:56:45

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA — ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 26 de noviembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000108633

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA
NOMBRES:	
RAZÓN SOCIAL:	CALLE FLAVIO REYES AVE 27
DIRECCIÓN:	

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCION PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	586250
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO:	28/08/2018 08:59:05

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA
AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 26 de noviembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENICA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00105300

No. 85633

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

19/09/2018 15 11 46

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de TRAMITE DE REFUNDICION CON LA CUANTIA DE $1658 51 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-11-25-000	159,60	4870,67	371984	85633

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA	CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH - EL GAVILÁN

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312529785	RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER	S

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	16,59
Junta de Beneficencia de Guayaquil	4,98
TOTAL A PAGAR	21,57
VALOR PAGADO	21,57
SALDO	0,00

EMISION: 19/09/2018 15:11:45 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T2144905740

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 73478

COMPROBANTE DE PAGO

18/10/2018 14 18 23

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de TRAMITE DE RENUNCIA DEL 50% GANANCIALES DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-07-30-02-000	90,00	51614,34	379941	73478

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1300194873	REYES ESCOBAR JUAN Y SRA	CALLE FLAVIO REYES AV 27
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302390180	REYES CALDERON MIGUEL HERMITANIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	258,07
Junta de Beneficencia de Guayaquil	77,42
TOTAL A PAGAR	335,49
VALOR PAGADO	335,49
SALDO	0,00

EMISION: 18/10/2018 14:18:21 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T885356484

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

00105301

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 85635

COMPROBANTE DE PAGO

19/09/2018 15 12 53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-44-06-000	300,00	2482,87	371988	85635

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**DIRECCIÒN**
1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA	CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZAREHT - EL GAVILÁN
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**DIRECCIÒN**
1714708573	ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN	S

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	**VALOR**
Impuesto principal	24,83
Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,45
TOTAL A PAGAR	32,28
VALOR PAGADO	32,28
SALDO	0,00

EMISION: 19/09/2018 15:12:52 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente,

Código de Verificación (CSV)

T597489094

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 85631

COMPROBANTE DE PAGO

19/09/2018 15 03 09

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de TRAMITE DE REFUNDICION POR LA CUANTIA DE $941 06 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-44-07-000	100,00	1479,51	371981	85631

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA	CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH - EL GAVILÁN
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302390180	REYES CALDERON MIGUEL HERMITANIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	9,41
Junta de Beneficencia de Guayaquil	2,82
TOTAL A PAGAR	12,23
VALOR PAGADO	12,23
SALDO	0,00

EMISION: 19/09/2018 15:03:07 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T2003014436

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO
NOTARIA DEL CANTÓN MANTA

00105302

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 85632

COMPROBANTE DE PAGO

19/09/2018 15 11 14

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de TRAMITE DE REFUNDICION CON LA CUANTIA DE $2321 91 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-11-26-000	212,80	24065,94	371982	85632

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA	CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH -EL GAVILÁN
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304531161	REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	23,22
Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,97
TOTAL A PAGAR	30,19
VALOR PAGADO	30,19
SALDO	0,00

EMISION: 19/09/2018 15:11:12 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1108370560

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Linea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 85634

COMPROBANTE DE PAGO

00105303

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

19/09/2018 15 12 15

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública del TRAMITE DE REFUNDICION CON LA CUANTIA DE $1[illegible]8 51 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-11-27-000	159,60	17324,67	371986	85634

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1300199[illegible]	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA	CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESÚS DE NAZARETH - EL GAVILÁN

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1306842707	REYES CALDERON JUANA DOLORES	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	16,59
Junta de Beneficencia de Guayaquil	4,98
TOTAL A PAGAR	21,57
VALOR PAGADO	21,57
SALDO	0,00

EMISION: 19/09/2018 15:12:13 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1970549117

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
28/08/2018 10:15:49 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 828335152
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
28 AGO 2018
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000002100
Fecha: 28/08/2018 10:16:08 a.m.

Autorización:
...82018011768183520001205650300000210020181016l3

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
:9999999999999
:AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54

Subtotal USD	0.54
IVA	0.06
TOTAL USD	0.60

GRACIAS POR SU VISITA ****
Derecho a Credito Tributario

SEÑOR NOTARIO: 00105304

En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, comparecen: **UNO.-** El señor **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO,** Ecuatoriano, estado civil viudo, por sus propios derechos; **DOS.-** El señor **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO,** Ecuatoriano, estado civil casado con Mantuano Velez Ana Maria, por sus propios derechos; **TRES.-** El señor **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; **CUATRO.-** La señora **REYES CALDERON JUANA DOLORES,** Ecuatoriana, estado civil soltera, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Apoderada Especial del señor **REYES CALDERON JOSE GREGORIO (soltero),** conforme la justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; **CINCO.-** El señor **REYES CALDERON CARLOS MANUEL,** Ecuatoriano, estado civil casado con Muro C. Patricia Elizabeth, por sus propios derechos; **SEIS.-** El señor **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER,** Ecuatoriano, estado civil casado con Lopez Chavez Doris Paula, por sus propios derechos; **SIETE.-** La señora **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE,** Ecuatoriana, estado civil soltera, por sus propios derechos; **OCHO.-** El señor **REYES CALDERON JUAN LUIS,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; **NUEVE.-** La señora **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA,** Ecuatoriana, estado civil viuda, por sus propios derechos; **DIEZ.-** El señor **RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; **ONCE.-** El señor **RIVERA REYES JESUS ALBERTO,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; y, **DOCE.-** El señor **RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER,** Ecuatoriano, estado civil soltero, por sus propios derechos; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La señora **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA** (Fallecida), eran propietaria de los siguientes bienes inmuebles: **a)** Un bien inmueble consistente en los lotes de terrenos identificados en el plano con los números TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, Y TREINTA Y NUEVE, en barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia de Manta. Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 22 de junio de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de diciembre de 1994. Cuyos demás antecedentes de dominio y observaciones constan detallados en la Ficha Registral – Bien Inmueble No. 66133 que se

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 071-08779-A, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 03 de Septiembre del 2.018 y firmada por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, en la cual en su parte pertinente consta lo siguiente: La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de **JUANA MARGARITA CALDERON RIVERA**, con código catastral 11-22-1-24-000 y Ficha Registral 66133 (agosto 8/18), lotes 37, 38 y 39 ubicados en la calle Pública del barrio Jesús de Nazareth – Valle Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tiene un área total de 600,00m2. **ÁREA TOTAL ESCRITURA: (Compraventa, protocolizada Notaría Cuarta de Manta el 22 de Junio de 1994, e inscrita en el Registro de la Propiedad Manta el 22 de diciembre de 1994): 600,00m2. Por el Frente:** 30,00m – Lindera con vía pública; **Por Atrás:** 30,00m – Lindera lotes 28, 29 y 30 de Luisa Mera de Pluas, Julio Reyes y Pascual Alonzo; **Por el Costado Derecho:** 20,00m – Lindera lote 40 de Jose Calderón Muentes; y, **Por el Costado Izquierdo:** 20,00m – Lindera lote 36 de Augusto Rivas. **PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaria Primera de Manta el 14 agosto 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 agosto 2018, de los bienes dejados por Juana Margarita Calderón Rivera, por un área de 600,00m2 = 100,00%. REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO** (c.c. 130377460-6) cónyuge sobreviviente con 50,00%; **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA** (c.c. 130161626-2), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON JUAN LUIS,** (c.c. 130425965-6), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE,** (c.c. 130453116-1), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER,** (c.c. 130453159-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON CARLOS MANUEL,** (c.c. 130425447-5), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JOSE GREGORIO,** (c.c. 135091346-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JUANA DOLORES,** (c.c. 130684270-7), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO,** (c.c. 130239018-0), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO,** (c.c. 130198486-8), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON MARIA CRISTINA** (+) coherederos: Rivera Reyes Neptali Alexander (c.c. 130929582-0), Rivera Reyes Jesús Alberto (c.c. 131252980-1), Rivera Reyes Robinson Alexander (c.c. 131252978-5) con 5.00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto; **DOS.-** De conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 071-08779-B**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 03 de Septiembre del 2.018 y firmada por el Arquitecto Juvenal

MARGARITA CALDERON RIVERA, con código catastral 1-07-30-02-000 y Ficha Registral 17187 (agosto 8/18), lote ubicado en la avenida Flavio Reyes entre avenidas 26 y 27 de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tuvo un área total de 180,00m2. **ÁREA TOTAL ESCRITURA: (Compraventa, protocolizada Notaría Segunda de Manta el 24 de febrero de 1972, e inscrita en el Registro de la Propiedad Manta el 24 de febrero de 1972: 180,00m2. Por el Frente:** 10,00m – Lindera calle Flavio Reyes; **Por Atrás:** 10,00m – Lindera Simón Bolívar Tello; **Por el Costado Derecho:** 18,00m – Lindera Sociedad Contadores; y, **Por el Costado Izquierdo:** 18,00m – Lindera herederos Julio Lourido Indacochea. **ÁREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD (1 lote): 90,00m2:** Rosa Muentes Calderón, compraventa Notaria 4° Manta 25/03/13 inscrita Registro Propiedad Manta 15/04/13: 90,00m2. **PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaria Primera Manta el 14 agosto 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 agosto 2018, de los bienes dejados por Juana Margarita Calderón Rivera, por un área de 90,00m2 = 100,00%. REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO** (c.c. 130377460-6) cónyuge sobreviviente con 50,00%; **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA** (c.c. 130161626-2), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON JUAN LUIS,** (c.c. 130425965-6), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE,** (c.c. 130453116-1), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER,** (c.c. 130453159-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON CARLOS MANUEL,** (c.c. 130425447-5), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JOSE GREGORIO,** (c.c. 135091346-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JUANA DOLORES,** (c.c. 130684270-7), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO,** (c.c. 130239018-0), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO,** (c.c. 130198486-8), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON MARIA CRISTINA** (+) coherederos: Rivera Reyes Neptali Alexander (c.c. 130929582-0), Rivera Reyes Jesús Alberto (c.c. 131252980-1), Rivera Reyes Robinson Alexander (c.c. 131252978-5) con 5.00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. Transformándose los bienes inmuebles objeto de la presente escritura como cuerpo cierto y determinado. **CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía del presente contrato de Partición Extrajudicial, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: RATIFICACIÓN.-** Declara los comparecientes que aceptan y se ratifican en todas sus partes de la presente escritura de Partición Extrajudicial. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.-** Los comparecientes, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses,

CALDERON ROSA MARGARITA (c.c. 130161626-2), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON JUAN LUIS,** (c.c. 130425965-6), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE,** (c.c. 130453116-1), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER,** (c.c. 130453159-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON CARLOS MANUEL,** (c.c. 130425447-5), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JOSE GREGORIO,** (c.c. 135091346-1), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON JUANA DOLORES,** (c.c. 130684270-7), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO,** (c.c. 130239018-0), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO,** (c.c. 130198486-8), hijo heredero con 5,00%; **REYES CALDERON MARIA CRISTINA** (+) coherederos: Rivera Reyes Neptali Alexander (c.c. 130929582-0), Rivera Reyes Jesús Alberto (c.c. 131252980-1), Rivera Reyes Robinson Alexander (c.c. 131252978-5) con 5.00%, sobre los bienes inmuebles materia de la Partición Extrajudicial determinada en clausulas anteriormente descritas cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas. **TERCERA.- COMPAVENTA:** Con los antecedentes expuestos: <u>UNO.-</u> Los señores **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS Y MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA,** dan en venta y enajenación perpetua a favor de **RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO Y RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER,** una parte del bien inmueble (Lotes 37, 38 y 39) ubicado en la calle publica del barrio Jesús de Nazareth – El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente (Sur):** 8,40m – lindera calle Pública; **Atrás (Norte):** 8,40m – lindera Luisa Mera de Pluas; **Costado derecho (Oeste):** 19,00m – lindera Augusto Rivas (lote 36); y, **Costado izquierdo (Este):** 19,00m – lindera Jose Calderón. **AREA TOTAL:** 159,60m2. Medidas y linderos establecidas de conformidad a la Autorización No. 071-08779-A, suscrita por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del G.A.D. Municipal de Manta, que se adjuntan como habilitantes; <u>UNO.DOS.-</u> Los señores **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ro Pepinosa CANTON MANTA

publica del barrio Jesús de Nazareth – El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente (Norte):** 7,60m – lindera calle Pública; **Atrás (Sur):** 14,86m – lindera Miguel Hermitario Reyes Calderón; **Costado derecho (Este):** 27,68m – lindera área protección poliducto (15,00m desde el eje hacia los dos costados); y, **Costado izquierdo (Oeste):** 26,39m – lindera Maria Baque. **AREA TOTAL:** 300,00m2. Medidas y linderos establecidas de conformidad a la Autorización No. 071-08779-B, suscrita por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del G.A.D. Municipal de Manta, que se adjuntan como habilitantes; y, **DOS.DOS.-** Los señores **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO Y RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER,** dan en venta y enajenación perpetua a favor de **MIGUEL HERMITARIO REYES CALDERON,** una parte del bien inmueble ubicado en la calle publica del barrio Jesús de Nazareth – El Gavilán de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente (Norte):** 6,53m – lindera área protección poliducto (15,00m desde el eje hacia los dos costados); **Atrás (Este):** 6,37m – lindera vendedora; **Costado derecho (Sur):** 16,58m – lindera Miguel Hermitario Reyes Calderón; y, **Costado izquierdo (Norte):** 14,86m – lindera Leonardo Fabián Robalino Bayas. **AREA TOTAL:** 100,00m2. Medidas y linderos establecidas de conformidad a la Autorización No. 071-08779-B-2, suscrita por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del G.A.D. Municipal de Manta, que se adjuntan como habilitantes; y, **TRES.-** El señor **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO,** da en venta y enajenación perpetua a favor **REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO Y RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER,** el lote (área sobrante o remanente) ubicado en la avenida Flavio Reyes entre avenidas 26 y 27 de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Frente (Norte):** 5,00m – Lindera calle Flavio Reyes; **Atrás (Sur):** 5,00m – Lindera Simón Bolívar Tello; **Costado Derecho (Este):** 18,00m – Lindera Sociedad Contadores; y, **Costado**

Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás clausulas necesarias para la plena validez de este instrumento".

f) Sr. Reyes Escobar Juan Patricio

c.c. 130377460-6

f) Sr. Reyes Calderón Nasario Inocencio

c.c. 130198486-8

f) Sr. Reyes Calderón Miguel Hermitario

c.c. 130239018-0

f) Sra. Reyes Calderón Juana Dolores

c.c. 130684270-7

f) Sr. Reyes Calderón Carlos Manuel

c.c. 130425447-5

f) Sr. Reyes Calderón Patricio Javier

c.c. 130453159-1

f) Sra. Reyes Calderón Eulalia Monserrate

c.c. 130453116-1

f) Sr. Reyes Calderón Juan Luis

c.c. 130425965-6

00105307

Factura: 001-004-000000834

20181308005D02930

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181308005D02930

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA , comparece(n) JESUS ALBERTO RIVERA REYES portador(a) de CÉDULA 1312529801 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUANA DOLORES REYES CALDERON portador(a) de CÉDULA 1306842707 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUANA DOLORES REYES CALDERON portador(a) de CÉDULA 1306842707 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A REYES CALDERON JOSE GREGORIO en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, NASARIO INOCENCIO REYES CALDERON portador(a) de CÉDULA 130[illegible] de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUAN LUIS REYES CALDERON portador(a) de CÉDULA 130[illegible] de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; NEPTALI ALEXANDER RIVERA REYES portador(a) de CÉDULA 1309295820 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; EULALIA MONSERRATE REYES CALDERON portador(a) de CÉDULA 1304531161 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ROBINSON ALEXANDER RIVERA REYES portador(a) de CÉDULA 1312529785 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; PATRICIO JAVIER REYES CALDERON portador(a) de CÉDULA 1304531591 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; CARLOS MANUEL REYES CALDERON portador(a) de CÉDULA 1304254475 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; LEONARDO FABIAN ROBALINO BAYAS portador(a) de CÉDULA 1714708573 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR portador(a) de CÉDULA 1303774606 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ROSA MARGARITA MUENTES CALDERON portador(a) de CÉDULA 1301616262 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MIGUEL HERMITARIO REYES CALDERON portador(a) de CÉDULA 1302390180 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA PARA TRAMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA CANTON MANTA

Número único de identificación: 1303774606

Nombres del ciudadano: REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/MANGLARALTO

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1925

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

Nombres del padre: REYES N

Nombres de la madre: ESCOBAR ZOILA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor. OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-163-50623

181-163-50623

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105308

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

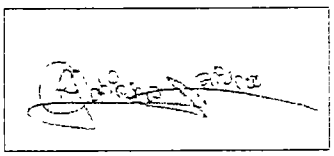

Número único de identificación: 1312529785

Nombres del ciudadano: RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA MACIAS ASCACIO NEPTALI

Nombres de la madre: REYES CALDERON MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha. 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor. OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-163-50989

186-163-50989

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institucion o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en.**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

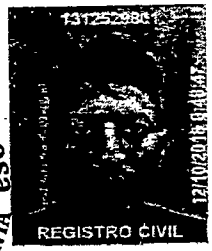

Jesús Rivera R

Número único de identificación: 1312529801

Nombres del ciudadano: RIVERA REYES JESUS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA MACIAS ASCACIO NEPTALI

Nombres de la madre: REYES CALDERON MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-163-50839

183-163-50839

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institucion o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en.https://virtual.registrocivil.gob ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105309

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Alexander Rivera

Número único de identificación: 1309295820

Nombres del ciudadano: RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA MACIAS ASCACIO NEPTALI

Nombres de la madre: REYES MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NO PATRIA

N° de certificado: 187-163-53464

187-163-53464

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

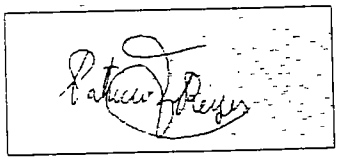

Número único de identificación: 1304531591

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON PATRICIO JAVIER

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: SOLDADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ CHAVEZ DORIS PAULA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: REYES ESCOBAR JUAN

Nombres de la madre: CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-163-50749

184-163-50749

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

...descargado en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105310

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306842707

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON JUANA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO

Nombres de la madre: CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor. OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-163-50880

187-163-50880

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validacion o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Pepinosa
TON MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1301616262

Nombres del ciudadano: MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MERO ALVIA SEGUNDO MANUEL

Nombres del padre: MUENTES MANUEL ELEUTERIO

Nombres de la madre: CALDERON MARGARITA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha. 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-163-50918

185-163-50918

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105311

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

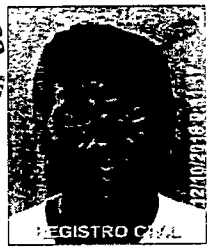

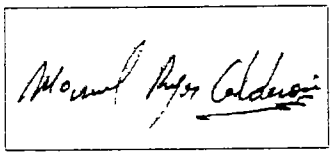

Número único de identificación: 1304254475

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON CARLOS MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO C PATRICIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: REYES JUAN

Nombres de la madre: CALDERON MARGARITA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha. 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-163-51034

180-163-51034

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institucion o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emision. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

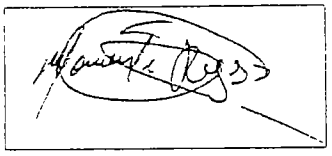

Número único de identificación: 1304531161

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES JUAN PATRICIO

Nombres de la madre: CALDERON JUANA MARGARITA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha. 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-163-50947

184-163-50947

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105312

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301984868

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANTUANO VELEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1999

Nombres del padre: REYES JUAN

Nombres de la madre: CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha. 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor. OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-163-54650

180-163-54650

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institucion o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE del dos mayo 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

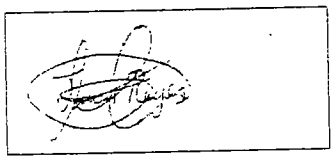

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1304259656

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON JUAN LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO

Nombres de la madre: CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-163-50658

187-163-50658

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validacion o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00105313

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302390180

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES ESCOBAR JUAN

Nombres de la madre: CALDERON RIVERA MARGARITA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

Informacion certificada a la fecha 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-163-50785

188-163-50785

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714708573

Nombres del ciudadano: ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.COMUNICACIONE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDROVO LOOR ANDREA XIOMARA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: ROBALINO BRAVO EDMUNDO FABIAN

Nombres de la madre: BAYAS ORDOÑEZ FANNY CONSUELO

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-163-80688

188-163-80688

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00105314

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 154725288

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES	102 AÑO	104 No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
7	2013	

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	202 RAZON SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
1301616262001	MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA

204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NÚMERO	207 INTERSECCIÓN	208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD

212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO	215 INTERSECCIÓN	216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
1300194873	CALDERON RIVERA JUANA

219 ESTADO CIVIL	220 No HEREDEROS	221 No LEGATARIOS	222 TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223 NOTARIA No.
1	10		2	

FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226 NOTARIA CANTÓN
31/07/2013		

RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD

233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NÚMERO	236 INTERSECCIÓN	237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL	239 No DONATARIOS	240 No DONANTES	241 NOTARIA No

242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243 CODIGO TIPO DE ACTO	244 NOTARIA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0 00	331	0 00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	3.00	322	89655 71	332	4482.78
VEHICULOS	313		323	0 00	333	0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0 00	334	0 00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
A AS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0 00	336	0 00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0 00	337	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0 00	338	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	4482 78

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0 00	423	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0 00	424	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0 00	425	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018031122630	871637599940	22/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0 00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0 00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R T.I))	**800 CÁLCULO DEL IMPUESTO**			
	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	4482 78
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	64890 00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0 00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA -		903	0 00
	MULTAS		904	0 00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD		0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD		0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0 00	913	USD 0.00	915	USD 0 00

00105315

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 154389981

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1304259656001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS REYES CALDERON JUAN LUIS				CIUDAD	
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL		206	NUMERO	207	INTERSECCION	208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300194873			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA				
219	ESTADO CIVIL 1	220	No HEREDEROS 10	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO 2	223	NOTARÍA No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 31/07/2013			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	NOTARÍA CANTÓN
	RUC (SUCESION INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NUMERO	236	INTERSECCIÓN	237 TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS		240	No DONANTES		241	NOTARÍA No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARÍA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0 00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	3 00	322	89655 71	332	4482 79
VEHÍCULOS	313		323	0 00	333	0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0 00	334	0 00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
AS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0 00	336	0 00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0 00	337	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0 00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	4482 79

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0 00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0 00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0 00	425	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0 00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030932042	871634249530	16/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0 00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	4482 79
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	64890 00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0 00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0 00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0 00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0 00
	INTERÉS POR MORA		903	0 00
	MULTAS		904	0 00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0 00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0 00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0 00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0 00	911	USD 0.00	913	USD 0 00	915	USD 0 00

00105316

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 154390021

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
				105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1304531161001		REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE		

204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD

212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
	1300194873		CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No
	1		10				2			

	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226		CANTÓN
	31/07/2013					
	RUC (SUCESION INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)			

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD

233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO

238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No . DONANTES	241	NOTARIA	No.

242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244		CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0 00	331	0 00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	3 00	322	89655 71	332	4482 79
VEHÍCULOS	313		323	0 00	333	0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0 00	334	0 00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
A AS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0 00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	4482 79

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0 00	424	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0 00	425	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0 00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030932118	871634250105	16/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0 00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0 00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	4482 79
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	64890 00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0 00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0 00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0 00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0 00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0 00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0 00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0 00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0 00

00105317

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 154390068

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
				105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1304531591001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS REYES CALDERON PATRICIO JAVIER			203	CIUDAD
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300194873			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA				
219	ESTADO CIVIL 1	220	No HEREDEROS 10	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO 2	223	NOTARIA
	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 31/07/2013			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	CANTÓN
227	RUC (SUCESION INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No DONANTES			241	NOTARIA No
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0 00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	3 00	322	89655 71	332	4482 79
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0 00	334	0 00
ERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
ENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0 00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	4482 79

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0 00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030932185	871634260654	16/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0 00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0 00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R T.I))	**800 CÁLCULO DEL IMPUESTO**			
	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498		801	4482 79
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	64890.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0 00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0 00
	INTERÉS POR MORA		903	0 00
	MULTAS		904	0 00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0 00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD		0 00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD		0 00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD 0 00	911	USD 0 00	913	USD 0 00	915	USD 0 00	

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030932185	871634260654	16/06/2018	2

00105318

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No 154389383

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
				105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1304254475001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS REYES CALDERON CARLOS MANUEL			203	CIUDAD
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300194873				218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA					
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 10		221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO 2	223	NOTARIA	No.
	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 31/07/2013				225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		CANTÓN
	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)				228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)					

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)				231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS		240	No DONANTES			241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244		CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0 00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	3 00	322	89655 71	332	4482.79
VEHICULOS	313		323	0.00	333	0 00
MENAJE DE HOGAR OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0 00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
IAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0 00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0 00	338	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	4482 79

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0 00	423	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0 00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0 00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030931427	871634243341	16/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente
(Artículo 101 de la L.R.T.I.))

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	4482.79
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	64890.00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO		901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
INTERÉS POR MORA		903	0.00
MULTAS		904	0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

00105319

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 154491728

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
				105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1350913461001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS REYES CALDERON JOSE GREGORIO				203	CIUDAD	
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN		208	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300194873			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No HEREDEROS 10	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO 2	223	NOTARIA	No.	
	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 31/07/2013			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226		CANTÓN	
	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No . DONANTES			241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244		CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0 00	331	0 00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	3 00	322	89655 71	332	4482 79
VEHICULOS	313		323	0 00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0 00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0.00
CIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0 00	337	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0 00	338	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	4482.79

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0 00	423	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0 00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030986018	871635268041	18/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0 00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0 00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R T I))	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498		801	4182 79
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	64090 00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0 00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0 00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0 00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0 00
	INTERÉS POR MORA		903	0 00
	MULTAS		904	0 00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0 00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0 00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0 00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0 00	913	USD 0.00	915	USD 0 00

00105320

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No 154389335

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
				105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1306842707001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS REYES CALDERON JUANA DOLORES					203	CIUDAD
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL		206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN			TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS						
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN			TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300194873			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 10	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO 2		223	NOTARIA	No.
	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 31/07/2013			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226		CANTÓN
	RUC (SUCESION INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232		CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NUMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS		240	No. DONANTES			241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244		CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0 00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	3.00	322	89655.71	332	4482 79
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0 00	334	0 00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
IAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0 00	337	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0 00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	4482.79

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0 00	423	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0 00	424	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0 00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0 00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030931377	871634242913	16/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0 00
	DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0 00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	4482 79
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	64890 00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0 00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0 00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0 00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0 00
	MULTAS		904	0 00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0 00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0 00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0 00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0 00	913	USD 0 00	915	USD 0 00

00105321

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 154389937

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
				105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1302390180001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO			203	CIUDAD
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300194873				218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA					
219	ESTADO CIVIL 1	220	No HEREDEROS 10		221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI 2 NO	223	NOTARIA No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 31/07/2013				225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226	CANTÓN
	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)				228	DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)					

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)				231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS		240	No DONANTES				241	NOTARIA No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO					244	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0 00	331	0 00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	3 00	322	89655 71	332	4482 79
VEHICULOS	313		323	0 00	333	0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0 00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
A AS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0 00	336	0 00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0.00	337	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	4482.79

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0 00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030932006	871634249064	16/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0 00
	DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0 00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R T I))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	4482.79
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	64890 00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0 00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0 00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0 00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0 00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0 00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0 00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0 00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD 0.00	911	USD 0 00	913	USD 0 00	915	USD	0 00

00105322

SRi

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 154389298

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
				105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301984868001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO			203	CIUDAD
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300194873			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA				
219	ESTADO CIVIL 1	220	No HEREDEROS 10	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO 2	223	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 31/07/2013			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	NOTARÍA CANTÓN
	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No DONANTES	241	NOTARÍA		No
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244			CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0 00	331	0 00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	3.00	322	89655 71	332	4482 79
VEHÍCULOS	313		323	0 00	333	0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0 00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
IAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0 00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0 00	337	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0 00	338	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	4482 79

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0 00	423	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0 00	424	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030931354	871634242558	16/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0 00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0 00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L R T I))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	4482.79
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	64890 00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0 00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0 00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0 00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0 00
	INTERÉS POR MORA		903	0 00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0 00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0 00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0 00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0 00	911	USD 0 00	913	USD 0.00	915	USD 0 00

00105323

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No 154682527

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1309295820001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER			203	CIUDAD
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NUMERO	207	INTERSECCION		TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300194873			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CALDERON RIVERA JUANA				
219	ESTADO CIVIL 1	220	No HEREDEROS 10	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO 2	223	NOTARIA No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 31/07/2013			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	NOTARIA CANTÓN
	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCION	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No DONANTES			241	NOTARIA No
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARIA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0 00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	3 00	322	89655 71	332	1494 26
VEHICULOS	313		323	0 00	333	0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0 00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
A S FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0 00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0 00	337	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	1494 26

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0 00	423	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0 00	425	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0 00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018031097753	871637170259	21/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0 00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0 00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	1494 26
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	64890 00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0 00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0 00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0 00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0 00
	INTERÉS POR MORA		903	0 00
	MULTAS		904	0 00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0 00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0 00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0 00	913	USD 0 00	915	USD 0 00

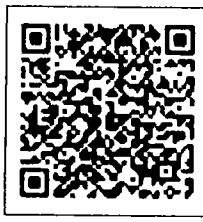

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018031097753	871637170259	21/06/2018	2

00105324

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 154496323

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
				105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1312529785001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER			203	CIUDAD
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300194873			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA				
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 10	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO 2	223	NOTARIA
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 31/07/2013			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	CANTÓN
	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No DONANTES			241	NOTARIA No
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0 00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	3 00	322	89655.71	332	1494 26
VEHICULOS	313		323	0.00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0 00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
A AS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0 00	336	0 00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0 00	337	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0 00	338	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	1494.26

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0 00	423	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018030987930	871635312911	18/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0 00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	1494 26
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	64890 00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0 00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0 00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0 00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0 00
	INTERÉS POR MORA		903	0 00
	MULTAS		904	0 00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0 00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0 00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0 00	915	USD 0 00

00105325

SRI

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 154558429

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	7		2013		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1312529801001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA REYES JESUS ALBERTO			203	CIUDAD		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS						
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCION	216	TELÉFONO		

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300194873			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No HEREDEROS 10	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	
	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 31/07/2013			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA					226	NOTARÍA / CANTÓN
	RUC (SUCESION INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No. DONANTES			241	No.		
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARÍA / CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0 00	331	0 00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	3 00	322	89655.71	332	1494.26
VEHÍCULOS	313		323	0 00	333	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
CIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0 00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0 00	338	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	1494.26

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0 00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0 00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0 00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0 00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0 00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018031023972	871635926012	19/06/2018	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0 00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0 00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L R T I))	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498		801	1494 26
	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		802	64890 00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0 00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0 00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0 00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0 00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0 00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD		0 00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD		0 00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0 00	913	USD 0 00	915	USD 0 00

00105326

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LA CAUSANTE CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

LES HAGO SABER. Que en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL COMPRAVENTA**, entre **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO, RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER Y ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN.** Libre y voluntariamente comparecen: **UNO.-** El señor **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO**, por sus propios derechos; **DOS** - El señor **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO**, por sus propios derechos, **TRES** - El señor **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO**, por sus propios derechos, **CUATRO** - La señora **REYES CALDERON JUANA DOLORES**, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Apoderada Especial del señor **REYES CALDERON JOSE GREGORIO**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; **CINCO** - El señor **REYES CALDERON CARLOS MANUEL**, por sus propios derechos; **SEIS** - El señor **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER**, por sus propios derechos; **SIETE** - La señora **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE**, por sus propios derechos, **OCHO.-** El señor **REYES CALDERON JUAN LUIS**, por sus propios derechos; **NUEVE** - La señora **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA**, por sus propios derechos, **DIEZ.-** El señor **RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER**, por sus propios derechos; **ONCE.-** El señor **RIVERA REYES JESUS ALBERTO**, por sus propios derechos, **DOCE** - El señor **RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER**, por sus propios derechos, y, **TRECE** - El señor **ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN**, por sus propios derechos, solicitándome la Partición Extrajudicial del cien por ciento (100%) de los siguientes bienes inmuebles a) Un bien inmueble consistente en los lotes de terrenos identificados en el plano con los números TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, Y TREINTA Y NUEVE, en barrio Jesus de Nazareth de la Parroquia de Manta, b) Un bien inmueble consistente en un solar (área sobrante o remanente) ubicado en este Puerto (actualmente avenida Flavio Reyes entre avenidas 26 y 27), y, c) Un bien inmueble consistente en la totalidad del lote de terreno, ubicado en el sitio La Cercada de la Ciudad de Manta (actualmente calle publica del barrio Jesús de Nazareth - El Gavilán)

BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA. a) Bien inmueble adquindo mediante Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 22 de junio de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de diciembre de 1994, b) Bien inmueble adquindo mediante Compraventa celebrada en la Notaría Segunda de Manta el 04 de febrero de 1972 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de febrero de 1972 Bien inmueble del cual se han realizado ventas, y, c) Bien inmueble adquindo mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera de Manta el 04 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de septiembre de 2009

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. Sobre los lotes descritos anteriormente la partición se realiza de la siguiente manera a favor de **JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR** (c c 130377460-6) cónyuge sobreviviente con 50,00%, **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA** (c c 130161626-2), hija heredera con 5,00%, **REYES CALDERON JUAN LUIS** (c c 130425965-6) hijo heredero con 5,00%, **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE**, (c c 130453116-1), hija heredera con 5,00%, **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER**, (c.c 130453159-1), hijo heredero con 5,00% **REYES CALDERON CARLOS MANUEL** (c c. 130425447-5), hijo heredero con 5,00%, **REYES CALDERON JOSE GREGORIO**, (c.c. 135081346-1), hijo heredero con 5,00%, **REYES CALDERON JUANA DOLORES**, (c.c 130584270-7), hija heredera con 5,00%, **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO**, (c.c 130239018-0), hijo heredero con 5,00%, **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO**, (c c 130198486-8), hijo heredero con 5,00%, **REYES CALDERON MARIA CRISTINA** (+) coherederos **Rivera Reyes Neptali Alexander** (c.c 130929582-0), **Rivera Reyes Jesús Alberto** (c.c 131252980-1), **Rivera Reyes Robinson Alexander** (c c. 131252978-5) con 5 00%. Transformándose los bienes inmuebles objeto de la presente escritura como cuerpo cierto y determinado Cuyos demás detalles constan debidamente indicados en la escritura pública que se está celebrando en la Escritura

Se cita por la prensa a los presuntos herederos de la Causante **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 inciso 1 del Código Orgánico General de Procedimiento mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal

Se les advierte a los presuntos herederos de la Causante **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien antenormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones

Manta, 12 de Octubre de 2 018

Dr DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Oct. 24-25-26 (219212)

Dr Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LA CAUSANTE CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

LES HAGO SABER Que en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, entre **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO, RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER Y ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN** Libre y voluntariamente comparecen. **UNO** - El señor **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO**, por sus propios derechos, **DOS** - El señor **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO**, por sus propios derechos, **TRES** - El señor **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO**, por sus propios derechos, **CUATRO**.- La señora **REYES CALDERON JUANA DOLORES**, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Apoderada Especial del señor **REYES CALDERON JOSE GREGORIO**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, **CINCO** - El señor **REYES CALDERON CARLOS MANUEL**, por sus propios derechos, **SEIS** - El señor **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER**, por sus propios derechos, **SIETE** - La señora **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE**, por sus propios derechos **OCHO** - El señor **REYES CALDERON JUAN LUIS**, por sus propios derechos, **NUEVE** - La señora **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA**, por sus propios derechos, **DIEZ**.- El señor **RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER**, por sus propios derechos, **ONCE** - El señor **RIVERA REYES JESUS ALBERTO**, por sus propios derechos, **DOCE**.- El señor **RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER**, por sus propios derechos y **TRECE** - El señor **ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN**, por sus propios derechos solicitándome la Partición Extrajudicial del cien por ciento (100%) de los siguientes bienes inmuebles: a) Un bien inmueble consistente en los lotes de terrenos identificados en el plano con los numeros TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, Y TREINTA Y NUEVE en barrio Jesus de Nazareth de la Parroquia de Manta, b) Un bien inmueble consistente en un solar (área sobrante o remanente) ubicado en este Puerto (actualmente avenida Flavio Reyes entre avenidas 26 y 27), y, c) Un bien inmueble consistente en la totalidad del lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Ciudad de Manta (actualmente calle publica del barrio Jesus de Nazareth - El Gawlán)

BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA. a) Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 22 de junio de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de diciembre de 1994 b) Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaría Segunda de Manta el 04 de febrero de 1972 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de febrero de 1972 Bien inmueble del cual se han realizado ventas, y, c) Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera de Manta el 04 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de septiembre de 2009

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. Sobre los lotes descritos anteriormente la partición se realiza de la siguiente manera a favor de **JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR** (c c 130377460-6) cónyuge sobreviviente con 50 00%, **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA** (c c 130161626-2) hija heredera con 5 00%, **REYES CALDERON JUAN LUIS** (c c 130425965-6) hijo heredero con 5,00% **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE**, (c c 130453116-1), hija heredera con 5,00%; **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER**, (c.c. 130453159-1) hijo heredero con 5,00%, **REYES CALDERON CARLOS MANUEL**, (c c 130425447-5), hijo heredero con 5,00%, **REYES CALDERON JOSE GREGORIO**, (c c 135091346-1), hijo heredero con 5,00% **REYES CALDERON JUANA DOLORES**, (c c 130684270-7), hija heredera con 5,00%, **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO**, (c c 130239018-0), hijo heredero con 5 00%, **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO**, (c c 130198486-8), hijo heredero con 5,00%, **REYES CALDERON MARIA CRISTINA** (+) coherederos **Rivera Reyes Neptali Alexander** (c c 130929582-0) **Rivera Reyes Jesús Alberto** (c c 131252980-1) **Rivera Reyes Robinson Alexander** (c c 131252978-5) con 5,00% Transformándose los bienes inmuebles objeto de la presente escritura como cuerpo cierto y determinado Cuyos demás detalles constan debidamente indicados en la escritura pública que se está celebrando en la Escritura

Se cita por la prensa a los presuntos herederos de la Causante **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 inciso 1 del Código Organico General de Procedimiento mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos de la Causante **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones

Manta, 12 de Octubre de 2 018

Dr DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Oct. 24-25-26 (219212)

00105327

Dr Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A. HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LA CAUSANTE CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA

LES HAGO SABER Que en la Notaría Quinta Del Cantón Manta Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, entre **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO, RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER Y ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN** Libre y voluntariamente comparecen **UNO** - El señor **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO**, por sus propios derechos, **DOS** - El señor **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO**, por sus propios derechos, **TRES** - El señor **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO**, por sus propios derechos, **CUATRO**.- La señora **REYES CALDERON JUANA DOLORES**, por sus propios derechos y por los que represente en su calidad de Apoderada Especial del señor **REYES CALDERON JOSE GREGORIO**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, **CINCO** - El señor **REYES CALDERON CARLOS MANUEL**, por sus propios derechos, **SEIS** - El señor **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER**, por sus propios derechos, **SIETE** - La señora **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE**, por sus propios derechos, **OCHO** - El señor **REYES CALDERON JUAN LUIS**, por sus propios derechos, **NUEVE** - La señora **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA**, por sus propios derechos, **DIEZ** - El señor **RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER**, por sus propios derechos, **ONCE** - El señor **RIVERA REYES JESUS ALBERTO**, por sus propios derechos, **DOCE**.- El señor **RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER**, por sus propios derechos y, **TRECE** - El señor **ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN**, por sus propios derechos solicitándome la Partición Extrajudicial del cien por ciento (100%) de los siguientes bienes inmuebles a) Un bien inmueble consistente en los lotes de terrenos identificados en el plano con los numeros TREINTA Y SIETE TREINTA Y OCHO, Y TREINTA Y NUEVE, en barrio Jesus de Nazareth de la Parroquia de Manta b) Un bien inmueble consistente en un solar (área sobrante o remanente) ubicado en este Puerto (actualmente avenida Flavio Reyes entre avenidas 26 y 27) y, c) Un bien inmueble consistente en la totalidad del lote de terreno, ubicado en el erbo La Cercada de la Ciudad de Manta (actualmente calle publica del barrio Jesús de Nazareth - El Gavilán).

BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA a) Bien Inmueble adquindo mediante Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 22 de junio de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de diciembre de 1994 b) Bien inmueble adquindo mediante Compraventa celebrada en la Notaría Segunda de Manta el 04 de febrero de 1972 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de febrero de 1972 Bien inmueble del cual se han realizado ventas, y, c) Bien inmueble adquindo mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera de Manta el 04 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de septiembre de 2009.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Sobre los lotes descritos anteriormente la partición se realiza de la siguiente manera a favor de **JUAN PATRICIO REYES ESCOBAR** (c c 130377460-6) cónyuge sobreviviente con 50,00% **MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA** (c.c 130161626-2), hija heredera con 5,00%, **REYES CALDERON JUAN LUIS** (c c 130425965-6), hijo heredero con 5 00%, **REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE**, (c c 130453116-1), hija heredera con 5 00%, **REYES CALDERON PATRICIO JAVIER**, (c c 130453159-1), hijo heredero con 5,00% **REYES CALDERON CARLOS MANUEL**, (c c 130425447-5) hijo heredero con 5,00%, **REYES CALDERON JOSE GREGORIO**, (c c 135091346-1), hijo heredero con 5,00%, **REYES CALDERON JUANA DOLORES**, (c c, 130684270-7), hija heredera con 5,00%, **REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO**, (c c 130239018-0), hijo heredero con 5,00%, **REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO**, (c c 130198486-8), hijo heredero con 5,00%, **REYES CALDERON MARIA CRISTINA** (+) coherederos **Rivera Reyes Neptali Alexander** (c c 130929582-0), Rivera Reyes Jesús Alberto (c c 131252980-1), **Rivera Reyes Robinson Alexander** (c c. 131252978-5) con 5 00% Transformándose los bienes inmuebles objeto de la presente escritura como cuerpo cierto y determinado Cuyos demás detalles constan debidamente indicados en la escritura publica que se está celebrando en la Escritura

Se cita por la prensa a los presuntos herederos de la Causante **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA**, de conformidad a lo dispuesto en el Art 56 inciso 1 del Código Orgánico General de Procedimiento mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal

Se les advierte a los presuntos herederos de la Causante **CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones

Manta, 12 de Octubre de 2 018

Dr DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Oct 24-25-26 (219212)

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN: Tomo nota, de que una vez efectuada las publicaciones por tres veces en fechas distintas en el periódico "EL TELEGRAFO" los días MIERCOLES 24, JUEVES 25, VIERNES 26 de Octubre del 2.018, en la sección de SOCIALES, GACETA, Y GACETA, páginas 18, 21 y 24, respectivamente, mediante la cual se puso en conocimiento del publico la PARTICION EXTRAJUDICIAL, que antecede y luego de transcurrido el termino de veinte (20) días desde la última publicación, NO SE HA PRESENTADO OPOSICION ALGUNA, hasta la presente fecha razón por la cual, DISPONGO la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Manta, catorce (14) de Noviembre de dos mil dieciocho (2.018). **(J.B.)**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

00105328

Factura: 001-004-000000833

20181308005P04468

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Escritura N°:	20181308005P04468

ACTO O CONTRATO:	
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2018, (8:45)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303774606	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301984868	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302390180	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES CALDERON JUANA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306842707	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES CALDERON JUANA DOLORES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306842707	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	JOSE GREGORIO REYES CALDERON
Natural	REYES CALDERON CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304254475	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES CALDERON PATRICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304531591	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304531161	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES CALDERON JUAN LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304259656	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301616262	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312529785	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RIVERA REYES JESUS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312529801	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309295820	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P04468

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE OCTUBRE DEL 2018, (8:45)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303774606	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301984868	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302390180	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES CALDERON JUANA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306842707	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES CALDERON JUANA DOLORES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306842707	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE GREGORIO REYES CALDERON
Natural	REYES CALDERON CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304254475	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES CALDERON PATRICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304531591	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES CALDERON PATRICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304531591	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304531161	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES CALDERON JUAN LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304259656	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301616262	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301616262	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312529785	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA REYES JESUS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312529801	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309295820	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301984868	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302390180	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	REYES CALDERON JUANA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306842707	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	REYES CALDERON JUANA DOLORES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306842707	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	JOSE GREGORIO REYES CALDERON
Natural	REYES CALDERON CARLOS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304254475	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304531161	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	REYES CALDERON JUAN LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304259656	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312529785	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	RIVERA REYES JESUS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312529801	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

00105329

Natural	RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309295820	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714708573	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	76030.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P04468
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2018, (8:45)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/vercertificadocatastro/3777
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HERIBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

00105330

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** que otorgan **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO Y RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER;** y, **COMPRAVENTA** entre **REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO, REYES CALDERON JOSE GREGORIO, REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO, REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO, REYES CALDERON JUANA DOLORES, REYES CALDERON CARLOS MANUEL, REYES CALDERON PATRICIO JAVIER, REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE, REYES CALDERON JUAN LUIS, MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA, RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER, RIVERA REYES JESUS ALBERTO, RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER Y ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN**; firmada el 12 de octubre de 2018 y sellada y cerrada en Manta, a los catorce (14) de Noviembre de dos mil dieciocho (2.018). **(J.B.)**

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Dr. DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00105331

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: **3893**

Número de Repertorio: **7949**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3893 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA	CAUSANTE
1302196173	REYES CALDERON MARIA CRISTINA	CAUSANTE HEREDERO
1714708573	ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN	PROPIETARIO
1303774606	REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO	PROPIETARIO
1309295820	RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER	PROPIETARIO
1312529785	RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER	PROPIETARIO
1312529801	RIVERA REYES JESUS ALBERTO	PROPIETARIO
1301616262	MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA	PROPIETARIO
1304259656	REYES CALDERON JUAN LUIS	PROPIETARIO
1304531161	REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE	PROPIETARIO
1304531591	REYES CALDERON PATRICIO JAVIER	PROPIETARIO
1304254475	REYES CALDERON CARLOS MANUEL	PROPIETARIO
1306842707	REYES CALDERON JUANA DOLORES	PROPIETARIO
1302390180	REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO	PROPIETARIO
1350913461	REYES CALDERON JOSE GREGORIO	PROPIETARIO
1301984868	REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1073002000	68911	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1224407000	68910	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1224406000	68909	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1221127000	68908	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1221126000	68907	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1221125000	68906	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1224403000	4383	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3893

Número de Repertorio: 7949

LOTE DE TERRENO	1073002000	17187	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1221124000	66133	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 29-Nov/2018

Usuario: erick_espinoza

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, Friday, November 30, 2018

00105331

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: **3893**

Número de Repertorio: **7949**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3893 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300194873	CALDERON RIVERA JUANA MARGARITA	CAUSANTE
1302196173	REYES CALDERON MARIA CRISTINA	CAUSANTE HEREDERO
1714708573	ROBALINO BAYAS LEONARDO FABIAN	PROPIETARIO
1303774606	REYES ESCOBAR JUAN PATRICIO	PROPIETARIO
1309295820	RIVERA REYES NEPTALI ALEXANDER	PROPIETARIO
1312529785	RIVERA REYES ROBINSON ALEXANDER	PROPIETARIO
1312529801	RIVERA REYES JESUS ALBERTO	PROPIETARIO
1301616262	MUENTES CALDERON ROSA MARGARITA	PROPIETARIO
1304259656	REYES CALDERON JUAN LUIS	PROPIETARIO
1304531161	REYES CALDERON EULALIA MONSERRATE	PROPIETARIO
1304531591	REYES CALDERON PATRICIO JAVIER	PROPIETARIO
1304254475	REYES CALDERON CARLOS MANUEL	PROPIETARIO
1306842707	REYES CALDERON JUANA DOLORES	PROPIETARIO
1302390180	REYES CALDERON MIGUEL HERMITARIO	PROPIETARIO
1350913461	REYES CALDERON JOSE GREGORIO	PROPIETARIO
1301984868	REYES CALDERON NASARIO INOCENCIO	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1073002000	68911	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1224407000	68910	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1224406000	68909	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1221127000	68908	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1221126000	68907	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1221125000	68906	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1224403000	4383	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3893

Número de Repertorio: 7949

LOTE DE TERRENO	1073002000	17187	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1221124000	66133	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 29-Nov/2018

Usuario: erick_espinoza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, Monday, December 3, 2018